



## El nuevo Gobierno francés es derrotado al presentarse al Parlamento

### AL PASO DE UN CONTRAFUERO

### Acuerdos de la Diputación en el asunto de los transportes por carreteras

### Despacho de protesta.-Reclamación oficial.-Proyecto de unas bases para evitar la repetición de conflictos de esta clase en la materia

Por el Excmo. señor Ministro de Obras Públicas del anterior Gobierno se ha otorgado a la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, por Ordenes de fecha 30 de Abril último, la concesión del servicio de exclusiva para el transporte de viajeros por carretera entre Pamplona-Vitoria, Zaragoza-Tudela, Tudela-Pamplona y Tudela-Logroño, de conformidad con el Decreto de 19 de Julio de 1934, sin tener en cuenta la reclamación oportunamente producida por esta Diputación para que este Decreto no fuera aplicado en Navarra.

Esta Diputación estima que las mencionadas concesiones no solamente constituyen un atentado grave al régimen foral del país, con violación manifiesta del artículo 10 de la Ley Paccionada de 16 de Agosto de 1841, confirmado en este punto por otras resoluciones posteriores, y de los principios que el propio Ministro en la misma materia ha sustentado, sino que quebrantan la economía general del país y lesionan los derechos adquiridos por otras empresas al amparo de concesiones que legítimamente han sido otorgadas por la Junta de Transportes de Navarra.

Por ello, con fecha 31 del próximo pasado mes de Mayo, en que tuvo conocimiento de los citados acuerdos, dirigió un telegrama de protesta al Gobierno, por mediación del Excmo. señor Ministro de Industria y Comercio, don Rafael Aizpín, y ha decidido, además, formular oficialmente la reclamación oportuna, solicitando que los derechos de Navarra sean respetados y proponiendo, a la vez, la aprobación de unas Bases que eviten para lo sucesivo la reproducción de esta clase de conflictos, designando una Comisión de su seno que inmediatamente saldrá para Madrid a fin de gestionar el asunto; y para evitar que este nuevo contrafuero prevalezca, ordena a las empresas concesionarias de las expresadas líneas que mientras no reciban órdenes en contrario de esta Diputación, continúen ejerciendo los derechos que les confieren sus respectivas concesiones, dando cuenta de cualquier obstáculo o limitación que se trate de imponerles.

Pamplona, 4 de Junio de 1935.  
La Diputación y en su nombre,  
El Secretario, LUIS OROZ  
El Vicepresidente, JUAN PEDRO ARRAIZA

### Navarra, acude a los grandes festivales de ABERRI EGONAI

#### INTERESES NAVARROS

### Los Pantanos de Yesa y Artabia

### Gestión de don Manuel de Irujo

Madrid 4, 23'30  
El señor Irujo visitó al director de Obras Públicas con objeto de tratar de la construcción de los pantanos de Yesa y Artabia, en Navarra.

El proyecto referente al primero ha sido informado por la Dirección Geológica y ha sido aprobado por el Ministerio. Se trata de un proyecto de reforma de la presa, presupuestado en 50.000 pesetas del que es autor el ingeniero René Feit. Se ha incorporado al proyecto de paro, sin individualizarlo; pero teniendo en cuenta su cómputo para los efectos de incluir la cantidad en el presupuesto de paro.

El proyecto referente al pantano de Artabia en breve será aprobado por el Ministerio.

### A nuestros paqueteros

CON EL NUEVO PRECIO DE LOS PERIÓDICOS, CORRESPONDE A LOS VENEDORES CUATRO CENTIMOS POR EJEMPLAR VENDIDO

#### CICLISMO

### Cañardo triunfa en la cuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Cataluña

Barcelona.—Se ha celebrado la cuarta etapa de la Vuelta a Cataluña, consistente en el trayecto Gaudesa-Valls, con un recorrido de 173 kilómetros.

A las 8,10 se dió la salida de Gaudesa a los cincuenta corredores clasificados ayer. Abundaron las averías y los pinchazos y la marcha fué muy lenta.

A los 77 kilómetros, iban juntos 37 corredores, y llevaban más de media hora de retraso. Cañardo, forzando la marcha, dió alcance a Elys, llegando juntos a la meta.

La clasificación de la etapa ha sido como sigue:

- Cañardo, 4-45-5.
- Elys, 4-46-6.
- Ezquerria, 4-49-6.
- Jimeno, 4-50-20.
- Solana, 4-50-20.
- Hutz, 4-50-30.
- Poy, 4-52-30.
- Serra, 4-50-30.
- Sancho, 4-50-30.
- Chafer, 4-51-45.
- Destrieux, 4-53-52.

En la etapa se han clasificado 47 corredores. Han abandonado Serra y Albert. Los tres bolgas llegaron los últimos por ayudarse mutuamente.

La clasificación general, después de la etapa, es:

- Cañardo, 16-50-35.
- Mersch, 17-2-55.

### Bouisson presenta la dimisión al Presidente Lebrun, que la acepta

Se creyó había ganado el Gobierno la votación, pero el recuento de votos demostró le era adversa por dos

### Recibe encargo de formar Gabinete el Presidente del Senado

Madrid 5, 3'00  
PARIS.—Esta tarde se presentó a la Cámara el nuevo Gobierno francés, que leyó la declaración ministerial. La Comisión de Hacienda había informado en el sentido de que se concedieran los plenos poderes que se pedían.

Votóse la confianza al Gobierno y se creyó al principio que el resultado era favorable, pero verificado nuevo recuento, se vió que el Gobierno había sido derrotado por dos votos.

En vista de ello el jefe del Gobierno resignó lo poderes, siéndole aceptada la dimisión por el Presidente de la República.

París.—El presidente Mr. Lebrun, celebró una conferencia con Mr. Pierre Laval. Este fué llamado más tarde nuevamente al Eliseo y celebró otra conferencia con el Presidente. Después, Mr. Laval dijo que el Presidente le había pedido emprendiese las gestiones para la formación del nuevo Gobierno, pero él se negó, proponiendo se encargara de ello Mr. Fernand Bouisson.

A las 11'30 llamó el Presidente a Mr. Bouisson, el cual se ha negado también a la formación del nuevo Gobierno, aconsejando al Presidente confíe el encargo al presidente del Senado, y así lo hizo.

A las 12'10 de la noche, el presidente Mr. Lebrun, anunció que había terminado las consultas, habiendo encargado de la formación del nuevo Gobierno al presidente del Senado, Mr. Jeanneret.

### Del momento

#### LA PRISION DE SAN CRISTOBAL

Un día, por tantos conceptos aciago, el fatídico 6 de Octubre, nos trajo a los navarros, concretamente a los pamploneses, el regalo de una prisión encaramada en la cresta terminal de esa gigantesca "bizkarrá" que denominamos Ezcaza. Nos pareció desde el primer momento una mala combinación y un deplorable regalo que nos habían los tiempos crueles no obstante la voluntad en contra de todos, hasta del propio Ministro de Justicia, —no vacilamos en incluirlo— de aquellos días menguados.

Pamplona, prisión, a la altura del Duero, de Ceuta o de otros penales, prisiones o presidios, no era una perspectiva halagüeña para nadie y menos para quien como nosotros soñábamos en hacerla reina y señora del Pirineo. Alguien nos sugirió hasta la idea de que los forajidos que allí se metían, podrían en un momento dado desahucarnos a cañonazos desde aquellas alturas, dejando la ciudad convertida en escombros. Un ambiente de sorda protesta que iba ganando las inteligencias y los corazones se alzó de pronto contra tan extraño destino; la reacción iban ganando adeptos y pronto se alzó el Climpo de España desde el cual un Ministro navarro fulminaba, si no rayos cual Júpiter, sí decretos de justicia. Y justicia se pedía cabalmente para que el nombre de la ciudad no anduviera prostituido por ahí como retén de criminales. Nada se logró. Había una razón más fuerte que el propio Ministro, patrón, por aquel entonces, de todas las prisiones de España. Era por el momento una razón económica. Y la economía manda igual en achaques de prisiones que en el resto de las actividades políticas, aunque sea una economía mal entendida.

Sin embargo, estos días habíamos acariciado una ilusión, aireada ciertamente con la llegada del propio Ministro de Justicia a nuestra ciudad, varón de simpatías excepcionales según la presentación que de él nos hizo Ametzia. Mas todo ha caído por tierra. El señor Casanueva, al decir de la prensa, se ha mostrado complacido de la prisión y hasta ha hablado de "radicales saneamientos".

La verdad es que para este viaje no necesitábamos alforjas.

#### AUSPICIOS BELICOS

Mientras un comité italo-franco-americano ensaya medios conciliatorios para evitar la guerra, Italia sigue febril su movilización, lanzando tropas sobre las fronteras de Abisinia. Ya según informes de Roma se han producido los incidentes de frontera, esos incidentes que preludian los conflictos. Según la versión italiana, los abisinios han agredido a puestos italianos de la policía indígena al servicio de Italia y han robado ganado. La noticia no es demasiado concreta ni puntualiza mucho los sitios. Por la parte de Eritrea se habla de la región de Dankali, quizás Dantall, al sudoeste de la posesión italiana y por la parte de Somalia, la inconcreción es todavía mayor, pues lo único que se sabe es que el parte de las agresiones viene de Mogadiscio o Mogadishu, población del sudeste de la Somalia. Otro índice harto significativo es que Italia está recogiendo la población civil de la zona fronteriza.

A la altura en que los acontecimientos van, la guerra parece imminente. Pero lo seguro es que el conflicto no se localizará entre Italia y Abisinia exclusivamente y aunque no es presumible que seguidamente al menos alcance otras derivaciones marciales, las relaciones entre ciertas potencias e Italia pueden tener serios motivos de resentimiento. Se señala por de pronto una actitud de reserva por parte de Inglaterra, actitud que está motivando hasta el ataque de cierta prensa italiana, entre la que se destaca "Il Giornale d'Italia", periódico que, como se sabe, es controlado por el propio Mussolini.

#### DEMASIADO TRIGO

Gil Robles ha declarado recientemente que no hay más que una solución eficaz para resolver el problema del trigo. Limitar el área de cultivo. Ha sostenido que esta es la solución permanente porque esa otra de retirar de la circulación el excedente de la cosecha de 1934, excedente por cierto que nadie es capaz de fijar dada la carencia de estadísticas, no lo es más que con carácter meramente transitorio y como remedio del mal actual. Sin estadísticas se camina en las sombras. Ahora mismo, mientras uno opina que son 600.000 toneladas las que exceden o por lo menos las que conviene retirar, otros opinan, entre ellos, el propio Gil Robles que con 400.000 se conjuraría el mal. Una tan formidable diferencia en el cálculo arguye claramente que no hay estadísticas ni aproximadas siquiera. Esta política de trigo es un índice manifiesto de la falta de consistencia en el arbitrio gubernativo. Mi cho se clamó contra las políticas anteriores pero la verdad es que en el momento presente se camina en las sombras y se sigue por ello abocado a los mismos errores. A la hora actual se sabe que sobre el trigo porque se percibe la presión de la abundancia pero lo cierto es que nadie sabe cuánto y si aquilatar este dato tan indispensable se determina una política triguera, claro que de resultados inciertos porque no se basa en cálculos reales. Y sin este dato, tampoco cabe una justa limitación del área triguera, como preconiza Gil Robles.

### En honor a Campión

#### DESDE LA ARGENTINA

### Un acertado artículo con ocasión de una próxima fiesta en Iruña

Si en el puro azul del cielo se pudiera grabar el nombre de los grandes patriotas que en la colectividad suelen aparecer a modo de hermosos ejemplos de la humanidad admira, el pueblo vasco debería esculpir allí en las alturas que nimbaban la refulgencia del soberbio luminar del cielo, el nombre de Arturo Campión, con este hermoso lema: Apóstol de la verdad y de la justicia, vivió y vive por y para la resurrección de la patria vasca.

Tomás de Otaegi.

El día 9 del próximo mes de Junio, festividad de la Pascua de Pentecostés (J. 1) se celebrará el Día de la Patria en Iruña.

Al igual que los años anteriores, en Bilbao, Donostia y Gasteiz, es de esperar asistan a este acto de supervivencia y perdurabilidad de la milenaria raza euzkotar, miles y miles de nacionalistas de ambos sexos de Araba, Bizkaya, Gipuzkoa, Navarra, Laburdi y Zuberoa.

Se espera que este año alcance un mayor brillo y esplendor, si cabe, la concentración de Aberri-Eguna, dado que entre los números del programa a desarrollar figura, como acto principal el cumplirse en tan señalado día, el grandioso homenaje nacional que los patriotas de toda Euzkadi tributarán gozosos al ilustre patriarca, don Arturo Campión.

Acción Nacionalista Vasca, de la Argentina, entidad renacentista que orora realizara un grandioso homenaje público en esta capital en honor de tan eximio historiador, se complace en hacer llegar su sincera felicitación a las autoridades del partido Nacionalista Vasco, junto con la adhesión ferviente a la ofrenda que el pueblo euzkadiano realizará en honor del autor del "Genio de Navarra".

El día 7 del actual mes de Mayo acaba de cumplir Campión ochenta y un años de edad. Campión no es un escritor de gabinete; y si ha aprendido mucho en los viejos papeles y en los libros, no es menos lo que ha asimilado en su trato continuo con el pueblo, con ese pueblo sencillo y admirable de las aldeas, de los caseríos y de los campos. Campión es un perfecto conocedor de todos los rincones de la tierra vasca.

Nuestro pueblo siempre le ha tenido de su lado; no hay problema que no le haya preocupado; no hay asunto que no le haya atraído su poderosa inteligencia. Durante sus cincuenta años de actividad intelectual la vida integral vasca ha constituido el sólido fundamento de su construcción histórica. Realmente cincuenta años atrás de estudios históricos, lingüísticos y literarios relacionados con la nacionalidad vasca le hacen acreedor al homenaje que se le tributa.

En dos ocasiones ha manifestado Campión de modo más solemne su pensamiento. Recordamos con emoción el segundo Congreso de Estudios Vascos celebrado los días 18 al 25 de 1920 en Iruña. ¿Quién otro sino Campión debía tener la honra de hablar a la Asamblea en la apertura de las sesiones? Campión, pues, pronunció el discurso ante las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, designadas por el Estado y en presencia de un crecidísimo auditorio.

Con su autoridad de entero conocedor de la Historia de Navarra y de Euzkadi toda y con el prestigio que a su palabra comunica una vida de abnegación y sacrificio consagrada al estudio de nuestro pueblo, afirmó Campión el vasquismo de Navarra, que la pereza intelectual y la baja política intentan negar. Sus palabras fueron magníficas e irrefutables. Poseen toda la fuerza granítica de la verdad. Campión pronunció la sentencia definitiva acerca de la unidad vasca cuando al final de su discurso dejó caer de sus labios estas palabras que nosotros deberíamos recoger con veneración y guardar cual preciosa maná en el santuario de nuestra conciencia vasca: "Me da grima sentir que es necesario recordar verdades tan triviales y trilladas cual la de la consanguinidad de alabeses, gipuzkoanos, nabarros, bizkainos, laburdinos y zuberoanos, que sin contradicción posible óvulga desde hace siglos la ciencia. Mas la pasión política de la mano con la ignorancia se propaga a discutir la cantidad de la cosa juzgada, y los mismos hombres que quieren incluir en la quimérica raza hispana a los nabarros pugnan por excluirla de la vasca. Cierto; la historia separó a los que había unido la naturaleza y ha prestado argumentos favorables a esa impropia distinción. Pero omitiendo el caso de que las leyes históricas no son fatales, porque en parte las crea el hombre, ser racional y libre, he de añadir que también la historia conoció felices períodos de plena unidad vasca, que volición aleccionada, por las amargas enseñanzas de la discordia social, podrá resucitar ahora. Rayos de este autor se encienden con la presencia en este sitio de las Diputaciones de Alaba, Gipuzkoa y Bizkaya, de la Cabeza de la Me

### Comité Aberri-Eguna

#### LLEGADA DE TXIRRINDULARIS (CICLISTAS)

Anuncian la llegada de txirrindularis de Bizkaya y de Gipuzkoa. Quienes han acudido a anteriores Aberri-Egunas recuerdan el mágico efecto que hace la llegada de estos héroes del pedal que irro reparan en molestias para sumarse a la fiesta.

De Bizkaya notifican la llegada de centenares de ciclistas del Txirrindulari Azakutia, y así mismo de Gipuzkoa y otras partes.

Se han tomado ya medidas para habilitarles local adecuado.

#### PROGRAMA DEL FESTIVAL DE DANZAS

Ha quedado ya definitivamente acopiado. Actuarán los gaztekos de Iruña, los mutil-dantzaris de Baztan y de Bertizarana, los "volantes" de Luzaide, los dantzaris de Leiza y los de Lesaka; de Gipuzkoa, se bailará la sensacional purru-saldá de Imaz; de Bizkaya, la Kaixarrena que será ejecutada por los arrantzales auténticos, y además por un conjunto de dantzaris, la Ezpata-dantza, el asombroso baile guerrero de la Raza. Se ha gestionado algún baile de Araba, pero dada la premura de tiempo, habra dificultades sin duda. En estos momentos se gestiona también la intervención de los dantzaris de Zubero, en su aceptación más tónica que es la de los de Atarratze (Tardets).

En el Festival, actuará también BARSARRI, el gran bertsolero de Zarauz, de estupendo sabor clásico, primer premio en el concurso últimamente celebrado, Alternará con Enbeita (hijo), digno sucesor del insigne Pedro de Enbeita, el glorioso cantor y animador de tantas reuniones patrióticas.

#### DEMANDAS DE AUTOBUSES

De varios puntos se han dirigido a este Comité pidiendo autobuses y aunque se ha contestado particularmente, se ha ce saber que no hay ya disponibles, por haberse comprometido todos los de las líneas de Navarra.

#### BILLETES DE "AMAYA"

Se hace saber que muy en breve se procederá al envío de los billetes que piden desde fuera, y siendo estos en número considerable, es muy posible que no puedan atenderse a última hora los pedidos de las gentes de Iruña, por lo cual deben apresurarse éstas a tomar su localidad antes de que sean distribuidas.

Son, pues, éstos los últimos días de venta en Zapateria 50, siendo horas de despacho de 9 a 1 por la mañana y de 3 de la tarde a 10 de la noche. Los encargos telefónicos al número 2.448.

### Llamada a todos los nacionalistas

SE ENCARCECE A TODOS LOS NACIONALISTAS, SOBRE TODO A LOS JOVENES, IGUAL DE EUZKO-ETXEA QUE DE EUZKO GAZTEDIA QUE NO ESTEN INCLUIDOS EN LA ORGANIZACION O EN LAS COMISIONES. SE PRESENTEN A LA REUNION QUE TENDRA LUGAR EN EUZKO ETXEA HOY DIA 5, A LAS OCHO DE LA NOCHE.

### Del Gobierno civil

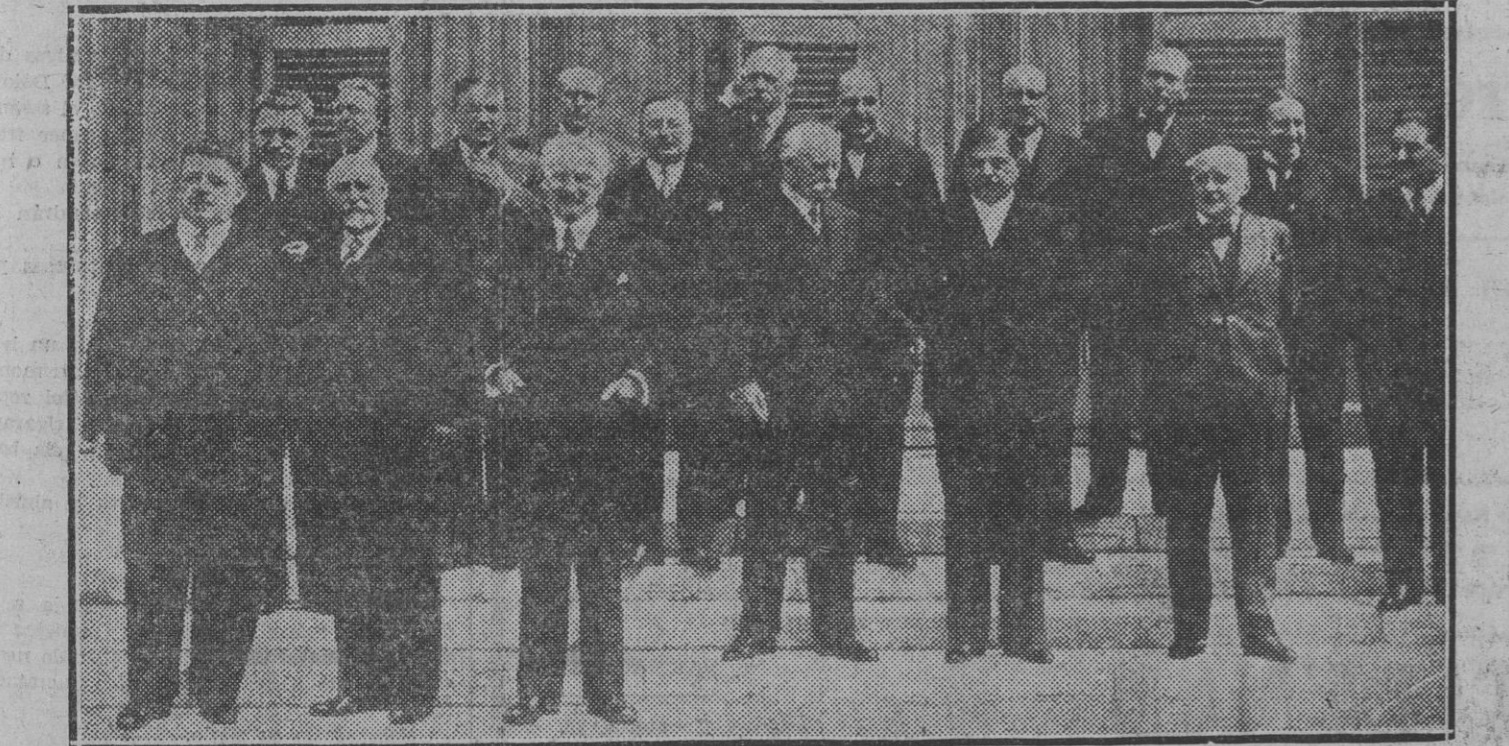
#### CARENCIA DE NOTICIAS DE INTERES

El Gobernador civil de la provincia, don Emilio de Sola, al recibimos ayer a los periodistas, nos manifestó que carecía de noticias de interés para la Prensa. Únicamente nos dijo que había recibido la visita del alcalde de Cintruénigo don Faustino León y de doña María Luisa Vida.

rindad de Ultrapuertos, Garaziko Done-Ibane, a quienes los nabarros no miran como huéspedes advenedizos y pasajeros, sino como a hermanos que vuelven a su casa y se sientan a la mesa y disfrutan del solar ancestral y se confiesan deslas culpas cometidas unos contra otros y se las perdonan y en sus abrazos de fraternización, vuelven a pulsar como en los mejores tiempos, los latidos de sus generosos corazones." De esta manera terminante y ardorosa, abogaba don Arturo Campión por la unidad de la familia vasca en presencia misma de los representantes del poder que más ha trabajado para que, la raza vasca continúe totalmente desgregada.

¡Que el Aberri-Eguna próximo sirva para despertar la conciencia de su propia personalidad entre los nabarros que aún desconocen los derechos de su pueblo! Estos son los votos de los patriotas vascos de la Argentina.

De "Nación Vasca", de Buenos Aires, número de Mayo último. Por error dice la publicación bonaerense que la fiesta de Aberri-Eguna se celebrará el día 9 de Junio, pues como saben nuestros lectores, se ha señalado para el día 16 del corriente.



El Gobierno francés presidido por Bouisson, que ayer se presentó al Parlamento y fué derrotado por dos votos, dimiende en el acto

# Información de la vida local

AGUA Y ELECCIONES

EN EL ATENEO

## El síndico de los usuarios de Pamplona en la Confederación H. del Ebro

El señor Mata y Lizaso, como alcalde de la capital, ha dictado un bando haciendo saber:

Que por acuerdo de la Comisión Provincial del Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro, se ha fijado el día 9 de los corrientes (domingo), para celebración de las elecciones de Síndicos y sus suplentes, según lo dispuesto en el Reglamento para la convocatoria y régimen de la Asamblea de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22 del citado Reglamento, tienen derecho al voto, exclusivamente, las Comunidades de regantes o Juntas de Agua, votando solamente los particulares usuarios que por tener aprovechamiento exclusivo no figuren en la Comunidad, o aquellos que se aprovechen de las aguas sin formar Comunidades de regantes.

El artículo sexto del antes citado Reglamento, determina que el número de Síndicos representantes de los usuarios agrícolas, será uno por cada 40.000 hectáreas o fracción de terreno regado o regable; señalando el apartado octavo del dicho artículo el río Arga y sus afluentes, con capitalidad en Pamplona, para elegir un Síndico.

Y debiendo celebrarse las elecciones ante la Mesa que al efecto se constituirá en la Casa Consistorial, salón de sesiones, el domingo día 9 de los corrientes, de nueve a doce horas de su mañana, por el presente Bando se hace pública la convocatoria de la elección, para quienes se crean asistidos de derecho para la designación de Síndico en la Confederación Hidrográfica del Ebro, puedan emitir su voto en la forma reglamentaria.

Pamplona cuatro de Junio de mil novecientos treinta y cinco.

## Interesante disertación del señor Etayo

### Sobre calles y plazas del antiguo Pamplona

En este centro cultural dió ayer su anunciada conferencia sobre "Calles y plazas del viejo Pamplona", el culto periodista y conocido historiador don Jesús Etayo.

El ser uno de los más infatigables investigadores de los secretos de nuestro pasado y uno de los eruditos que con mayor devoción ha recogido las enseñanzas de "la maestra de la vida" eran títulos más que suficientes para que la prometida disertación fuera juzgada a priori como muy interesante.

Comenzó señalando las fuentes de que se sirvió para la recopilación de datos que pudieran darle como resultado un trabajo lo más completo posible en la materia. Se sirvió de documentos del archivo provincial, del municipal, de los documentos de la Cámara de Comptos, de otros existentes en San Cernin, en la Basílica de la Virgen de la O, en la de San Martín y en otros lugares.

Señaló a continuación enumerando los nombres iniciales de los primitivos barrios de la vieja Iruña: San Nicolás, San Miguel, San Cernin y Navarrería, haciendo un prolijo estudio de cada uno de ellos para pasar a una relación de las antiguas calles y de los nombres sucesivos que les fueron aplicados hasta el presente.

Hizo curiosas y acertadas observaciones sobre la imposición de nombres a las calles, opinando que deben conservarse los tradicionales y evitar la imposición de otros que encierran algún carácter político.

Señaló la existencia del vocablo euzkérico "kada" con el significado de calle, más propio que el de origen eróico "kale", existente en las placas de varias poblaciones, corroborando su opinión con la existencia de aquel en algunas dominaciones como Lindatxikia y otras que cita.

El señor Etayo, al terminar su curiosa y por demás interesante disertación, escuchó cariñosos aplausos de admiración.

## El tesoro de nuestras danzas ancestrales, en ABERRI EGUNA

### NOTICIAS Y SUCESOS

## Un garrotazo a cuenta de la compraventa de ganado.-Veintiún "chapistas" denunciados.-Incautación de dos pistolas.-Dos robos.-Insolente maltrecho

**CASA DE SOCORRO**

En este benéfico establecimiento fueron asistidas ayer las siguientes personas:

Matilde Pascal, de 8 años, de herida contusa en el cuero cabelludo, por golpe.

Luis Gricochea, de 65 años, de herida contusa anular izquierdo.

E. G. de 17 años, de heridas incisas en la mano derecha.

Emilio Jiménez, de 38 años, de contusión con hematoma en el cuero cabelludo, por agresión a riña.

Todos de carácter leve.

**UN ROBO EN UN ESTABLECIMIENTO DE ALSASUA**

Ante la Guardia civil de Alsasua se presentó el vecino Julián Argomániz Sanz, de 50 años, denunciando que durante la noche del 2 de los corrientes, violentando la puerta de su establecimiento de ultramarinos y estanco, habían penetrado los ladrones, llevándose diversos géneros de vestir, comestibles y otros por un importe aproximado de 301,75 pesetas.

Inmediatamente empezó la Guardia civil a practicar averiguaciones para descubrir al autor o autores de la fechoría, pero hasta la fecha no han dado resultado favorable, aunque se cree sea el autor un joven que durante el día de la fechoría se "dejó ver" en las estaciones del ferrocarril, desapareciendo después sin dejar la "dirección".

Se han cursado telegramas a Guipúzcoa, Alava y puestos limítrofes, interesándose su detención.

**HALLAZGO DE ARMAS**

La Guardia civil de Arguedas, en un registro practicado en el domicilio del vecino Eleuterio Alegre Bienzobas, encontró debajo de una cama, ocultos en un cajón, dos revólveres de distinto calibre y marca.

Se confesó ser propietario de ellos un hijo llamado Secundino Alegre Barandalla, de 25 años, el cual, por carecer de licencia para su uso, en unión de las armas halladas fué puesto a disposición del Juzgado.

**LA GUARDIA CIVIL DE ARRÓNIZ "HACE FRACASAR" UNA PARTIDA DE CHAPAS**

Por la Guardia civil de Arróniz fueron sorprendidos jugando a las "chapas" en el atrio de la iglesia, nada menos que a 21 jugadores que oscilaban de 12 a 46 años de edad, siendo denunciados todos ellos al Juzgado.

**ROBO DE UNA CABALLERÍA**

La Guardia civil de Azagra da cuenta al Gobierno civil de que se halla practicando gestiones para descubrir al paradero de un sujeto que robó al vecino Severo Cordón una yegua que tenía en un corral de las inmediaciones.

Asimismo dice en el parte que se han cursado órdenes a distintos puestos para su captura y recuperación de la yegua en cuestión.

**SE INSOLENTE, LE INSULTA A SU ESPOSA, Y EL MARIDO LE ARREA UN SILLAZO**

Dice la Guardia civil de Los Arcos que encontrándose en la cantina del vecino Luis Cuenda, un tal Julián Ochoa Anein, de 25 años, natural de Logroño, éste se subió a un velador, y al llamarle la atención el dueño de la cantina, se insolentó e insultó groseramente a su esposa, por lo que el cantinero agarró una silla y le "arregó" un sillazo en la cabeza, produciéndole una lesión de escasa consideración, dándose cuenta del incidente al Juzgado.

**HAY QUE DEJAR LAS COSAS EN SU SITIO**

Por la Guardia civil de Fustinaña fué sorprendido cuando conducía catorce huevos de perdiz cogidos de un nido, al joven de 21 años, Gregorio Chavarría, el cual fué puesto a disposición del Juzgado municipal.

**GARROTAZO Y TENETE TIESO**

Sobre las tres y cuarto de la tarde de ayer se encontraron en el pasadizo de la Jacarilla los "jitos" Antonio Jiménez Duval, domiciliado en Lerín, y Emilio Jiménez Goyena, domiciliado en la calle de la Merced, y al parecer, por cuestiones relacionadas con el ferrial de ganados celebrado en Lumbier, el primero, con el bastón que llevaba, le arregó un bastonazo en la cabeza al Emilio, dándose inmediatamente a la fuga.

Mientras el agredido fué a la Casa de Socorro a curarse del estacazo, el agente de Policía, señor Beltrán, en unión de un guardia civil, consiguió detener en el establecimiento de ferretería del señor Campión, sito en la calle de Chaptela, al agresor.

**"VORAZ" INCENDIO EN EL CAFE TRUNA**

Sobre las tres y media de la tarde de ayer, sin duda ninguna por haber tirado sobre el toldo del Café Truna alguna punta de cigarrillo, empezó a arder como la yesca, armando un jolgorio de mil diablos.

El incendio prontamente quedó completamente localizado "sin necesidad de llamar a los bomberos", gracias a unas cuantas jarras de agua que los empleados del Casino Principal arrojaron sobre el fuego, y a los trapazos que le "atizaron" los mismos camareros del café incendiado.

Total, nada, una pequeña alarma por parte de unos, una pequeña juega para otros, y en resumidas cuentas un buen día para el guarnicionero, que fué el único que salió beneficiado.

Más vale así.

### SERVICIOS PRESTADOS POR LA GUARDIA MUNICIPAL

Ante el señor Alcalde fueron denunciados:

Tres por infracción del Código de circulación.

Dos jóvenes por jugar a la pelota en la fachada de una casa.

El dueño de un establecimiento por consentir escándalo en el mismo.

Dos por causar daños en el arbolado de los Jardines.

Tres jóvenes por arrojar piedras a un tejado.

Nota.—En la Inspección de Policía Urbana se echa un documento a disposición de quien acredite ser su dueño.

### MADERAS De pino Roncal y entarimados ANTONIO ERICE

## -Notas judiciales-

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

Señalamientos para hoy:

Pleito contencioso sobre revocación del decreto dictado por la Excmo. Diputación en 11 de Mayo de 1934, entre la Junta del partido veterinario de Sumbilla, por una parte, y por la otra la Administración.

Informarán los letrados señores Pueyo y Fiscal de lo Contencioso.

**AUDIENCIA PROVINCIAL**

A las diez de la mañana.—Vista ante el Tribunal de Urgencia de la causa procedente del Juzgado de la capital, seguida contra Joaquín Ibañez Soria, por el delito de atentado.

Defensor, señor Aranzadi (E). Declararán 3 testigos.

Juzgado de Tafalla.—A las once de la mañana.—Juicio oral seguido contra José Lacasta Janices, por el delito de imprudencia temeraria.

Informará el letrado señor Echaide.

Procurador, señor San Julián. Declararán tres testigos.

Juzgado de la capital.—A las once de la mañana.—Juicio oral seguido contra Andrés Bravo Edzán, por hurto.

Defensor, señor Garmendia (don M. J.). Procurador, señor Ruiz. Declararán 2 testigos.

**TRIBUNAL DE URGENCIA**

Ante el Tribunal de Urgencia compareció el vecino de esta capital Fermín Zubicoa, que el día 1 de Mayo del corriente año, en la Bajada de Javier, profirió varios gritos de viva el Rey, dando lugar a que se alterase el orden público.

Fuó condenado a la pena de un mes y un día de arresto mayor y al pago de las costas procesales.

Como ya lleva cumplida con creces la pena, se ordenó fuese puesto inmediatamente en libertad.

EL PARO OBRERO

## En el mes de mayo y en Pamplona

### Oficialmente han sido 463 los parados

La estadística del paro en nuestra ciudad durante el pasado mes de mayo arroja los números que siguen:

Industrias Agrícolas y Forestales:

- Peones, 12.
- Industrias de la Alimentación:
- Panaderos, 7.
- Mozo almacén, 1.
- Peones, 2.

Pequeña Metalurgia:

- Cerrajeros, 5.
- Hojalateros, 3.
- Soldador, 1.
- Mecánicos, 5.
- Ajustadores, 5.
- Forjadores, 3.
- Herreros, 3.
- Fundidor, 1.
- Dorador, 1.
- Peones, 1.

Material Eléctrico y Científico:

- Electricistas, 3.
- Industrias Químicas:
- Peones, 6.
- Industrias de la Construcción:
- Albañiles 11.
- Carpinteros, 44.
- Pintores, 12.
- Cantefos, 5.
- Blanqueadores 2.
- Peones, 264.

Industrias de la Madera:

- Carpinteros, 3.
- Ebanistas, 2.
- Tonelero, 1.
- Confección vestido y tocado:
- Zapateros mecánicos, 6.
- Zapateros manuales, 2.
- Cortador piel, 1.
- Guarnicionero, 1.
- Abarquero, 1.
- Peones, 10.

Artes Gráficas y Prensa:

- Impresores, 10.
- Otros transportes terrestres:
- Chóferos, 9.
- Comercio en general:
- Camareros, 4.
- Banca Seguros y Oficinas:
- Contable, 1.
- Escribientes, 5.
- Otras Industrias y Profesiones:
- Varios, 2.
- Total 463.

Pamplona 3 de junio de 1935.

Oficina Local de Colocación Obrera

SOBRE UNA DENUNCIA

## No se deducen cargos contra unos funcionarios de la Diputación

De la investigación ordenada realizar al Director de Agricultura sobre actividades de funcionarios de la Diputación ajenas a su cometido y efectos a la Sección de Libros Genealógicos del Ezalán, en virtud de denuncia anónima hecha pública en "Diario de Navarra" de 16 de Mayo, no ha podido deducirse cargos de ninguna clase que pudieran motivar sanciones disciplinarias.

Y en cuanto a la Escuela de quercería a la que el citado suceso se refería ha sido establecida por el Servicio provincial con carácter accidental y ambulante con el beneplácito de la generalidad de los baztanenses y bidacotarras que ven en ella el procedimiento de dar a conocer los principios elementales para mejorar esa producción entre los caseros montañeses.

## Ecos de sociedad

**VIAJES**

A Sotlada el aventajado seminarista Luis Arzu.

De Madrid han vuelto los señores de Azcárate e Iruña con sus hijos la señora de Iruña y el abogado y teniente de alcalde don Miguel María Azcárate.

Regresó de Valladolid la señora madre del médico don Tomás Infante.

A Madrid para practicar el juego de Rugby con el fin de implantarlo en esta ciudad, los estudiantes don Vicente de Clauzúrri y don Enrique de Tovar.

De Madrid y Zaragoza la señora doña María Flores de Bacalco.

Vino de San Sebastián don Juan José López.

De Jerez de la Frontera la virtuosa religiosa de San Vicente de Paul, Sor Aniceta Beorlegui.

De Madrid el culto sacerdote don José Ardanaz y sus sobrinas.

De la misma capital el ex diputado a Cortes don Joaquín Euzana.

De Nervarte el médico don Julio de Oteiza, buen amigo nuestro.

De Boquiffen, donde han pasado unos días, han regresado de Pítilas las bellísimas señoritas Amelia y Gloria San Martín.

A Logroño don Miguel Tuero con su señora doña Carmen Montoro.

De Santander la señorita Gloria Soto Yarritu.

A Zaragoza las señoritas de Negrillos Carmen y Ana Mari, acompañadas de su hermano José Luis.

Regresó a Estella don Eusebio de Irujo.

De San Sebastián don Juan Miquelez.

A Iruen nuestro buen amigo don Justino Miquele.

De Cintrunéigo el Alcalde de dicha localidad don Faustino León.

### VARIAS

En Zaragoza ha terminado brillantemente la carrera del Magisterio la señorita Carmen Luca y Villar, hermana del médico de esta ciudad don José, por lo que le felicitamos.

El domingo, en el convento de los Padres Agustinos Recoletos de Marcella, ante la Comunidad presidida por el R. P. Damián Castrejana, Vice-Rector de la misma, hizo la profesión solemne Fray Francisco Azcárate Muro.

El acto, al que concurrieron sus padres don Balbino y doña Cayá y hermanos, fué muy solemne.

Reciban nuestra enhorabuena el nuevo religioso Agustino, la Comunidad y sus familiares.

**ESTUDIANTES AUROVECHADOS**

En este Instituto han terminado el sexto año de Bachiller, habiendo obtenido en todas las asignaturas la nota de Sobresaliente y Matrícula de Honor, los jóvenes Antonio Carrillo Arceña y Pedro María Zabalza Urzúa, por lo que les damos nuestra enhorabuena.

**NATALICIOS**

En Donostia ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo don Antxon de Arrillaga, propietario del Hotel Dominica de aquella ciudad.

Tanto la futura "emakume" como su madre gozan de perfecta salud.

Nuestra enhorabuena a los padres y abuelos.

## Boletín religioso

EN SAN SATURNINO

La Cofradía y Asociación de la Pia Unión de San Antonio de Padua celebrará novena y función solemne en la Parroquia de San Saturnino, implorando su valiosa protección en las actuales circunstancias.

La novena dará principio hoy miércoles, día cinco del corriente Junio.

A las ocho de la tarde, con el Santísimo Sacramento manifestado, se rezará el Santo Rosario, y se hará la novena con gozos cantados y reserva.

La función solemne se celebrará el mismo día trece, festividad del Santo.

A las siete y media habrá misa y comunión general, a las diez se cantará misa solemne con sermón que predicará el ecleuente orador don Juan Adot, coadjutor de la misma Parroquia.

Hay concedidos siete años y siete cuarentenas de perdón por cada día de la novena, y una indulgencia plenaria para el día del ingreso en la Cofradía o para el domingo siguiente.

El que desee ingresar en la Cofradía o en la Pia Unión de San Antonio, puede hacerlo en la mesa que se pondrá al efecto.

### ADORACION NOCTURNA

Real Servicio Eucarístico para el mes de Junio

Día 5, turno Santo Tomás de Aquino, por don Casildo Iriarte.

Día 8, turno Inmaculada, por difuntos señores Cabasés y esposa.

Día 11, turno Virgen del Camino, por don Domingo Bepéret.

Turno 12, San Antonio, (Titular), por doña Amalia Lusarreta.

Turno 13, Virgen del Pilar, por don Vicente Udobro.

Día 14, San Fermín, por difuntos señores de Machinena.

Día 15, turno San José, por difuntos señores San Julián Olaso.

Día 17, Santa Teresita del Niño Jesús, por don Jesús Lizarraga.

Día 19, Santiago, por don Francisco Ansaldo.

Día 23, Vigilia general del Corpus en la Santa Iglesia Catedral.

Día 25, turno San Pascual Bailón, por don Francisco Martínez Alsúa y esposa.

Día 26, turno San Miguel, por don Manuel Avellaneda, (activo).

Día 27, turno Cor Jesu, (Titular), por don Pedro Maldonado y esposa.

Día 28, turno San Pedro, (Titular) y aniversario inauguración, por don Joaquín Iruña.

Día 29, turno Circuncisión, a intención de un adorador activo.

Día 15, turno San Tarsicio, y el día 16 misa de comunión y retirada de la guardia.

### MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS

El mes de Junio es el mes consagrado a honrar con cultos especiales al Sacratísimo Corazón de Jesús.

Los Romanos Pontífices han recomendado el mayor interés en nuestros tiempos esta devoción y la han enriquecido para propagarla con abundantes indulgencias. Es la devoción más recomendada después de la del Santísimo Sacramento.

Los fieles también así lo han entendido y el Apostolado de la Oración, recogiendo este deseo de los católicos de honrar en este mes de un modo especial al Sagrado Corazón de Jesús, organiza cultos en su honor.

En la iglesia de Jesús y María todos los días habrá a las siete y media ejercicio de la tarde, exposición del Santísimo, estación, rosario, ejercicio del mes, plática y reserva con bendición.

También se hará el ejercicio del mes en las misas de seis y media y ocho.

Para poder ganar el Jubileo del Corazón de Jesús el último domingo del mes de Junio, es preciso haber asistido a quince pláticas, y

**Contabilidad y Cálculo Mercantil**

ENRIQUE AYARRA

CIUADELA, 13, SEGUNDO

EN LA MISERICORDIA

## Sesión de la Junta

A la hora de costumbre celebró sesión la Junta de la Santa Casa de Misericordia, presidida por el vocal don Gregorio Angulo y concurriendo a la misma otros varios señores.

Se admitieron en el Asilo dos menores y un adulto.

Se leyeron dos solicitudes de arriendo del local que queda de la antigua Casa Misericordia, y la Junta resolvió las dos solicitudes en sentido negativo, por ser propósito de derribar dicho edificio en breve plazo.

Se concedió el cambio de fechas a don Juan Villarreal, concesionario de la Plaza de Toros para una novillada a fin de que pueda darla el día 20.

Se trataron varios asuntos relacionados con la próxima instalación de la feria.

Únicamente se puede ganar en la iglesia donde se haya predicado todos los días del mes o durante ocho días mañanas y tarde a manera de ejercicios.

Quien de veras ama al Sagrado Corazón, seguramente ha de asistir a los cultos en su honor, viéndose llenos los templos.

### SANTOS EJERCICIOS

En la Casa de San Francisco Javier, de Pamplona-Burlada.

Del 15 al 20 de Junio.—Para jóvenes congregantes de 13 a 17 años. Director, R. P. Ezeño.

La correspondencia a la señora Directora de la Casa de Santos Ejercicios, Pamplona-Burlada. Teléfono, 26-20.

### EN LOS PP. PAULES

Misas a las 5:30, 6:15, 7 y 8 (días ordinarios). Misas a las 6, 7, 8, 9 y 10, los domingos, con plática en la de las ocho y 10. Por la tarde, exposición a las seis y media.

### EN SAN IGNACIO

Todos los días, misa cada media hora, de seis a diez, y a las once; los festivos, a las doce. Todos los domingos, en la misa de seis y media, homilía, y en la de doce instrucción.

Todos los jueves.—Por la mañana, a las ocho, comunión de los Coros de los Jueves Eucarísticos. Por la tarde Hora Santa.

### ASOCIACION DE LA VELA AL SANTISIMO SACRAMENTO

Durante los días laborables del presente mes la Exposición de S. D. M. se hará en la capilla de Nuestra Señora del Camino, desde las seis hasta las ocho de la tarde.

### EN LOS PP. CORAZONISTAS

Mes de Junio en honor del Dulcísimo Corazón de Jesús

Se hará todos los días con solemnidad en las misas de seis y media y ocho, y por la tarde a las siete y media, con Exposición mayor.

### EN SAN FERMIN DE ALDAPA

Día seis, jueves primero de Junio

Los Coros de este Centro celebrarán los cultos de este día con la solemnidad acostumbra, (Comuniones generales conmemorativas en las misas de seis y media, siete y media y nueve, y Hora Santa Eucarística de siete y media a ocho y media de la noche.

**Caja de Ahorros Municipal**

Lleva ochenta y tres años recibiendo y administrando ahorros del país y tiene la garantía total y comprobada del Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona

**Intereses que abona a los imponentes**

Deposiciones anuales .....	4,00 por 100
Deposiciones semestrales .....	3,50 "
Libretos ordinarios .....	3,00 "
Cuentas corrientes a la vista .....	1,50 "

OFICINAS CENTRALES: Doña Eleanor de Navarra (antes calle Mercaderes), Chaptela 1-1

o en la Chaptela. Agencia en el Mercado del Matadero 1-1

**ANIS LAS CADENAS**

DEPOSITO EN PAMPLONA

CONSTITUCION EL 21 DE JUNIO DE 1884

**Canas** sin peligro

¡Igual. Garantizado. Gratis fórmula secreta. Solicite a

J. B. MUGICIA —TARAZONA DE ARAGON

## Servicio de enfermos

**PARROQUIAL**

San Saturnino.—Don Teodosio Armandariz, Mayor, 52, cuarto.

San Nicolás.—Don Cándido Berruiegua, 10.

San Juan.—Don Sergio Iralzo, Navarrería, 41, segundo.

San Lorenzo.—Don Inocente Zabalza, Mayor, 95, segundo.

San Agustín.—Don Miguel Aldaz, Tejería, 22, cuarto.

**FARMACEUTICO**

Señor Aguinaga, Zapatería, 25.

Señor Blasco, Mercaderes, 21.

Señor Ruiz Prados, Avenida San Jo, San Antón, 15, tercero.

# Noticias de todos los deportes

## LA PELOTA

### El Campeonato de Euzkadi

Lo que fué el partido jugado entre Navarra y Bizkaya.

Sallieron por delante los navarros. Ormaetxea les dió el primer tanto de un fallo... y Olio consiguió el segundo de una sorprendente dejada al rincón que puso a Goitia sobre aviso... Y, claro está, éste logró la igualada de una magnífica cruzada al ancho y un no menos soberbio txoko de los clásicos del mundakarra.

Esto ya les permitió confiar más, y Bizkaya se colocó en 11-2, pero no sin que vieramos tantos muy peloteados en la zaga entre Ormaetxea y Fagoaga y buenos e impresionantes remates dentro a cargo del inquieto Olio y de su antípoda el científico Goitia. En este tanteo sobresalieron: el 3 de una preciosa cortadita de Goitia de izquierda a izquierda; el 9, de aire de izquierda al saque, sesgado como Egia; el 6, de Patxiko; de gran cortada desde atrás...

Luego hicieron dos tantos seguidos los navarros, en los q. destacó el tanto 4, de Olio de magnífica cortada al ancho.

Dos txokos formidables de Goitia y una larga atrás después de atraer el juego adelante con un tiro de izquierda al rincón, pusieron el tanteo a 14-4, y entonces se superaron los navarros, que con inteligente juego tras un adecuado cambio de pelota (más viva que hasta entonces), lograron reducir la ventaja, colocándose 14-10. Reacción hermosa que nos supo a gloria. En ella los navarros nos dieron ocasión de verles cual deben ser siempre. Fagoaga contestaba dignamente a Patxiko, y Olio tuvo atrevimientos que le salieron tan bien, porque tan bien jugó, que cayeron duros a la cancha... Así lo merecieron aquel txoko en el tanto 5, aquella dejada de izquierda en el 7, aquella volea al saque que fué un digno remate al magnífico tanto 10 de Navarra y que hizo entonces sonar sobre la cancha el argentino tintineo de los "amadeos".

Se inquietaba el conclave bizkaíno. ¡Caramba, cómo se ponía aquello!... Pero eso Goitia... El caso fué que se marcharon definitivamente los bizkaínos, llegando a ponerse 19-10. Otro txoko de Goitia... dos dejadas de Ormaetxea desde atrás (pero que atrevimiento!), que una fué tanto y otra preparación para que Goitia rematara a la desguarnecida zaga por lo imprevisto de la Jugada de Patxiko, y ya luego se descompuso un poco Olio, haciendo sonar la chapa más de lo debido, terminando el partido Goitia con el único saque que fué tanto.

Muy interesante duelo, muy bien jugado en su mayor parte, y en él tantos admirablemente concebidos y rematados. Los duros no se echan así como así, y menos en estos tiempos, ¿verdad, Olio?

Superación de Olio y Fagoaga respecto al domingo anterior y una superioridad de los bizkaínos que, aun con todo, no los debe permitir sentirse optimistas frente a Guipuzcoa...

## Escribe la Prensa zaragozana

Encabezamos hoy nuestras impresiones con esta elocuente frase, que en el celebrado sainete "El chico de las Peñuelas" emplea el protagonista para condensar, ante su padre ilusionado, el fracaso de su actuación. Y casi después de dejarla estampada no fuera necesario otra cosa que poner la firma y que ese fuera el epitafio de una temporada en la que nos ha sido dado gozar de las más contrapuestas sensaciones en gama tan extensa que ya desde la desesperación más absoluta a la ilusión más esperanzadora; desde la negación de lo más evidente a la fantasía de imaginar lo más inverosímil.

Ahora mismo, el hecho indiscutible de nuestro triunfo sobre el Oviedo, había despertado de tal manera nuestra fantasía, había ilusionado tanto nuestros anhelos, que

## CICLISMO

### A los corredores de la Unión Ciclista Navarra

Se participa a éstos acudan hoy miércoles a las nueve de la noche al domicilio social, para tratar del viaje y otros asuntos para la carrera del próximo domingo que se ha de celebrar en Estella.

Se ruega la puntual asistencia.

## III Circuito de Estella

(9 de Junio de 1935)

**LAS PRIMERAS INSCRIPCIONES**

10.—Juan Arbizu, de Unión Ciclista Navarra.  
11.—Demetrio Isaba, idem.  
12.—León Ganuza, idem.  
13.—Leopoldo Villazán, idem.  
14.—Teodoro Nepote, idem.  
15.—Salvador Tere, idem.  
16.—José María Lecumberri, idem.  
17.—Julian González, idem.  
18.—Florentino Guines, idem.  
19.—Pablo Polo, idem.  
20.—Eusebio Lerano, idem.  
21.—Evaristo Asurmendi, idem.  
22.—Miguel Fernández, idem.  
23.—Miguel Irurzun, idem.  
24.—José Blurrun, idem.  
25.—I. Villanueva, idem.  
26.—Vicente Ansoain, idem.  
27.—Martin Canarias, idem.  
28.—Victor Mezquiriz, idem.  
29.—Ignacio García, idem.

# LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

**Eczemas, Psoriasis, Acné, Sicosis de la barba, Pruritos, Manchas rojas, Forúnculos, Diviesos, Erupciones, Urticaria.**

Es particularmente en los cambios de estación, cuando estas enfermedades invaden la piel adoptando formas distintas, según la naturaleza de la persona, pero siempre causando alteraciones y dolores, hinchazones, llagas, etc., que des- trozan el cutis dejándolo marcado con señales y cicatrices que desfigurán y avergüenzan.

La causa de estos males reside en las impurezas de la sangre. El

# DEPURATIVO RICHELET

es el único remedio que actúa directamente sobre la sangre y su poder purificador es de tal eficacia, que hace sentir sus efectos rápidamente, librando a la piel de esos estigmas que la afean. Con la ayuda del **labón Richelet** se borra completamente la menor huella o vestigio de la enfermedad pasada y la epidermis recobra su aspecto sano y natural.

Por sus cualidades curativas para cuanto proviene de una sangre viciada, constituye el tratamiento más poderoso y eficaz contra el **artrismo** en sus formas diversas; **vence al reuma, gota, ciática, lumbago, etc.**, y como es un excelente regulador de la sangre, normaliza en seguida la presión arterial de las personas congestivas y evita el peligro de la **arterioesclerosis**.

El triunfo del **Depurativo Richelet** como purificador y regenerador de la sangre, lo proclaman sus años de experiencia atesorados por miles de éxitos, como los que a continuación transcribimos:

**CARTAS ESPAÑOLAS DE GRATITUD**

**Úlcera varicosa curada.**  
La presente sirve para notificarle lo siguiente: Hace cinco meses estaba sufriendo una úlcera varicosa, la cual me hacía sufrir mucho y tuve que dejar de trabajar. Leí en la Vanguardia sus anuncios y escribí a su Laboratorio para que me indicasen lo que tenía que hacer referente a dicha úlcera. No tuve contestación y por fin pregunté a un farmacéutico de esta localidad, quien me proporcionó el Depurativo Richelet.

**Granos en las manos.**  
Tengo sumo placer en dirigirla la presente para manifestarle que he tenido un caso de erupción en ambas manos, con gran picazón y molestias insuportables. He empleado para uso externo la Pomada Galla y para uso interno el Depurativo Richelet con tan excelente éxito, que en poco más de veinte días ha desaparecido mi padecimiento, pero como me han quedado en la piel las manchas de los granos señalados, le agradecería me dijese si usando el labón Richelet se me quitarán.

**Enfermedad mejorada.**  
Habiendo experimentado en mi enfermedad una notable mejoría desde que empecé a combatirla con el tratamiento de su inmejorable preparado Depurativo Richelet, le comunico que gracias a su eficacia, puedo dedicarme hoy de lleno a mis labores agrícolas.

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

**LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.**

## Noticias breves

**LECUE AL MADRID**

Lo dice "Ya" con estas palabras: "El Madrid ha conseguido llegar a un acuerdo con Lecue, por el cual éste pasará a formar parte de aquel club tan pronto como termine su compromiso con el Betis, que, como es sabido, lo será en este mes.

El acuerdo está aún a falta de formalizar. Lecue se desplazará ya con el Madrid cuando termine su participación en la Copa, a la excursión que éste efectuará por el Norte de África."

**¿ESCURIET NO PODRÁ IR A LA VUELTA A FRANCIA?**

Copiamos de "El Mundo Deportivo": "Antonio Escuriel nos ha escrito una carta en la que manifiesta que las heridas sufridas en la Vuelta a España no se le han cicatrizado y que ello le impide no sólo participar en la Vuelta a Cataluña, sino que cree que tampoco le permitirá correr en la Vuelta a Francia.

No hay que decir cómo toda la afición ciclista lamentará las consecuencias del percance del notable corredor valenciano."

**OTRA VEZ EL JUVENTUS**

Roma. — Terminó el domingo el campeonato de Italia.

El Juventus venció al Fiorentina por 1 a cero.

De nuevo es campeón el Juventus, de Milán, con 44 puntos.

Sigue el Ambrosiana, que perdió en su campo por 2 a 4 con el Lazio, con 42 puntos.

En tercer lugar Fiorentina, con 39.

## XV etapa Lucca-Viareggio (53 kms.)

Viareggio. — En la etapa de ayer tarde y con un minuto de intervalo unos de otros, ha sido dada la salida para la XV etapa del Giro, que se corría contra el reloj, sobre la distancia de 53 kilómetros.

Desde luego se trata de una etapa cuya historia se halla concentrada nada más que en los números, pues que tan sólo el reloj puede darnos una impresión de la misma.

Del cómputo de tiempos invertidos aparece vencedor el galo Archambaud, quien ha efectuado el recorrido en una hora y dieciséis minutos, que supone el fantástico tren de 42.500 kilómetros de promedio horario.

Después del recuento se ha establecido así la clasificación:

1. Archambaud, en 1-16-50.
2. Olmo, 1-18-26.
3. Guerra, 1-18-26.
4. Baroni, 1-18-32.

no Recreativo Beasain F. C., presentándose 39 corredores, que tomaron la salida a las nueve de la mañana.

El recorrido constaba de 89 kilómetros, y después de una lucha interesante, la llegada a la meta se registró en la forma siguiente:

1. Mariano Altuna, en 2 horas 59 minutos.
2. A. Ugarteburu.
3. Claudio Leturaga.
4. Vicente Echániz.
5. León Ganuza.
6. Enrique Torres.
7. Hilario Arana.
8. Francisco Goenaga.
9. Juan Benuet.
10. Julián González, Ramón Galarment, José Benet, Demetrio Isaba, Miguel Irurzun, Angel Osoz, G. Andiarra, J. Irujo, Elizarriz, V. Zubizarreta, T. de Sosa, Toribio Coronado, Julián Aramburu, Vicente Paul y Martín Canario.

El próximo domingo se celebrará la Prueba Loizaga, carrera destinada a todas las categorías, de la cual nos ocuparemos en días sucesivos.

ni por supuesto daba nadie la posibilidad de que nuestro equipo saliera de Torrero vencido, cuando en el total de la temporada solamente una vez se había dado semejante caso y para ello a comienzos de temporada y por sorpresa. Y atraídos por un optimismo alucinador, miles de aficionados acudieron a Torrero desafiando la incertidumbre del tiempo, desechos de saborear, más que una buena tarde de fútbol, del sadismo de presenciar un nuevo triunfo del Zaragoza que le pusiera en camino en ir adelante hasta más allá de lo que permite una ilimitada fantasía. Y como el fútbol no es reflexión, cálculo, serenidad y desapego, sino pasión, inquietud, improvisación y alocamiento, quien se embarcó en la aventura de sentirse aficionado porque oye decir que esto va bien y que se ganan los partidos, lo hace con el convencimiento de que acertará y va al campo a ver ganar; y se provee de banderitas y lee las declaraciones de los jugadores y cree firmemente en el éxito; y cuando la cosa va saliendo bien aplaude a rabiar y grita sin freno; y cuando la realidad le dice que las cosas no salen a medida de su ilusión, reniega de todo, tira las

sabe si algún día se sentirá ya sin fuerzas. ¿Y esto le preocupa al buen aficionado por haber perdido un partido?

No; esto le preocupa y le disgusta al buen aficionado por la forma en que ocurre, no por el hecho en sí, que ya sabe él sobradamente que lo que se lleva hecho es meritorio y que la lógica señala como natural no sólo que no se vaya más allá, sino que antes no se hubiera pasado de donde se pasó. Le duele y le desanima porque el fracaso ocurre en Torrero, ante una multitud torreada, que podría adherirse definitivamente a la causa y que nuevamente sufre el ramalazo de la desilusión, lo que lleva aparejado el nuevo alejamiento hasta que otra vez se perciben los sonos del clarín del triunfo, y ello significa nuevamente volver a empezar.

Le duele, porque no se hace a la idea de que quien ha visto al Zaragoza hacer quince días vencer magníficamente en Torrero al Oviedo, sea capaz de verlo dejarse alcanzar en juego y superar en juego y en goles, en su propia salsa por un equipo a quien, con error, se supone por todos igual o inferior a nosotros, porque ha luchado muchas ve-

ces con nosotros, porque lo tenemos muy cerca y para muchos la calidad está en razón directa de la distancia. Le duele, en fin, porque el triunfo del contrario ha sido legítimo y merecido, incluso en su amplitud; y es dolor lo que experimenta el buen aficionado, no rabia, ni contrariedad, precisamente por eso, porque reconoce que le han ganado bien, porque el equipo contrario ha puesto en la pelea decisión, arrojo, coraje, acierto, mientras que los suyos no han puesto nada, porque si algo habían de poner era juego y de eso el Zaragoza el domingo anduvo casi ayuno.

Hemos estado toda la semana diciendo a cuantos han querido oírnos que según tenemos aprendido de muy buenos aficionados taurófilos, los toros más difíciles de dominar son los bravos; y salvando cuanto en la comparación haya que salvar hemos añadido que Osasuna era más peligroso que el Oviedo precisamente por su bravura, por su codicia, por su fibra, por su rapidez, en una palabra.

Y cuando se nos decía que el Badalona le ha marcado goles, nosotros sabíamos no sólo que la parte vulnerable del Osasuna está atrás, sino que la parte vulnerable nuestra estaba adelante. Y nos acordábamos de Vergara, a quien muchos toman a broma porque es de Olite, pero en quien hay un jugador que para llegar necesita sólo otro ambiente; y nos acordábamos de los hermanos Bienzobas que llevan una temporada espléndida de aciertos; y de los dos extremos; y de Iturralde, pegajoso e incansable. Y todo ello nos hacía temer la eliminación; pero, la verdad sea dicha, no nos hacía presumir la derrota en Torrero.

A los ojos de todos está como el Osasuna triunfó legítimamente del Zaragoza porque jugó más y mejor que él. A los ojos de todos está como el público, el numerosísimo público de Torrero acogió y conllevó la derrota. A no haber sido por el desplante de que hemos hecho mención y que exasperó a todos hasta el extremo de hacer perder a muchos la sensibilidad comportándose inhumanamente con el causante de la agresión cuando cayó lesionado, también de manera censurable, a no haber sido por eso el partido habría transcurrido en medio si no de la mayor cordialidad, si de un ambiente afectuoso.

A los ojos de todos está que un equipo puede venir a Torrero y puede ganar y puede salir del campo sin que nadie le moleste y sin que a nadie se coman. Si como se fué expansivo para las declaraciones contrarias se quisiera ser ahora sincero, quedarán en su debido lugar muchas cosas. Nos tememos que así no ocurra; pero por nuestra parte ya se hizo constar.

Teníamos un afán tremendo de que cuajara el ambiente futbolístico que se había enseñoreado de Zaragoza en estos días; cuanto se ha hecho por unos y otros no tenía otra finalidad; y cuando solamente de nuestros muchachos dependía el éxito, éstos vuelven de Torrero alicados y maltrechos y sin ánimos para decirnos otra cosa en justificación del fracaso que lo del torerillo, con que encabezamos estas líneas: "Padre, qué mal hiquedao".

X. X. X.

**"EL NOTICIERO" ESCRIBE**

**"NUESTRO GOZO EN UN POZO". OSASUNA GANA JUSTAMENTE**  
Justa victoria del Osasuna

No importa que de las anteriores apreciaciones se desprenda que el Zaragoza regaló el resultado al Osasuna. Hasta en aceptar un regalo hay su mérito, y éste lo tuvo sin duda el equipo navarro al aprovechar las facilidades que le daba el contrario. Ganó, pues, justamente, porque sus tres tantos fueron irrefragablemente legales y, además, porque fué en todo momento mejor conjunto, más equipo que el Zaragoza. Sereno aguantó el golpe inicial del gol zaragozista; sereno aprovechó la mala jugada de Ortíz para empatar; el penalty puso a los navarros algo nerviosos, pero al salir bien librados de él recobraron la calma y completamente tranquilos comenzaron la segunda parte, sin profundizar mucho en los ataques, como si se conformaran con el empate; el goal que tan insulsumente se dejó marcar Lerín les hizo desearse un poco más, incluso con gestos hirientes, especialmente en Vergara y Urdirro, y el tercer tanto ya les llevó a algunos excesos como la entrada de Valentín a Ortíz, que ensució ya el juego hasta el final y llevó la nerviosidad en las gradas. Fué esta nota disonante del final lo único que empañó la victoria osasunista, que en lo demás, ya lo hemos dicho, fué absolutamente normal y merecida.

—¡Nuestro gozo en un pozo.

Esta era la exclamación de muchos espectadores del match Zaragoza-Osasuna, q. sin duda soñaban ya con la semifinal y hasta con la final, cuya risueña perspectiva no parecía una quimera después de haber eliminado al Oviedo. Ni que decir tiene que a estas horas son ya muchos los viajes a Pamplona suspendidos. Cierta que ahora es cuando más falta hace el aliento de la afición si se quiere reparar el tropiezo de anteayer; pero, aparte de que esto nos parece en extremo difícil por lo relajado que ha quedado el equipo, moral y físicamente, opinamos con algún directivo zaragozista que los trenes especiales no ayudan a ganar los partidos, y quien sabe si al fracaso del que organizaban en Pamplona debe su victoria el Osasuna.

**"LA VOZ DE ARAGON" NO PIERDE LAS ESPERANZAS**

¿Que el Zaragoza, contra lo que era de suponer, ha perdido en Torrero frente al Osasuna, en un match donde le era favorable hasta la más insignificante de las circunstancias?

Pues... ¡viva el Zaragoza!

Esto lo primero; que ni un solo aficionado que de tal se prece lance a los cuatro vientos otro giro que éste.

Nada de desaliento, ni de gestos hoscos. La última palabra puede estar aún por decir. Recuerdese un poquito al Oviedo y a Oviedo.

Todo lo que después quiera señalarse serán ganar de "hacer" sobremesa tras la consumición del más o menos aromático ca-

## RETOS

"La Unión Deportiva Obanesa" reta al Bullido de Pamplona para jugar un partido el próximo domingo en Obanos.

Además se hace extensivo el presente reto a cualquier equipo tanto de la capital como de la provincia, advirtiéndole a la vez que el partido se jugará con el primero que acepte.

## En el Euskal-Jai

Azcona I y Unzué, con banda azul, salieron a la cancha contra Vergara y Bengoechea de Alsasua.

No duró mucho este encuentro, porque cuando los rojos contaban dieciséis y los azules solamente ocho hubo de retirarse Azcona I, siendo el partido suspendido.

Después se enfrentaron Bengoechea de San Sebastián y Unzué a Vergara y Aldea. También en esta combinación comenzó dominando Vergara con el delantero Aldea. Así llegaron hasta el tanto veintuno en el que el de Monreal y su compañero les alcanzaron. Después se sucedieron las igualadas frecuentemente, incluso en el tanto cuarenta y ocho, dominando a veces los rojos y otras los azules, pero los dos últimos tantos, para los cuarenta a que el partido había sido concertado, fueron hechos por Bengoechea y Unzué.

Vergara hizo cuanto pudo y lo mismo Aldea, pero no pudieron evitar ser vencidos en la última parte del encuentro.

En el segundo encuentro, Lesaca y Miñquelez ganaron por dos tantos a Ascunce y Plazabona.

é y mientras el humo de los cigarrillos va tejiendo mil fantasías sobre el espacio.

¿Que la lluvia, pertinaz y molesta, fué un serio obstáculo para la muchachada blanquilla, que sólo ha jugado un par de partidos "dentro" de aquella in lo que ya de temporada, mientras que a su antagonista de anteaer le ha ocurrido lo contrario? Es muy posible.

¿Que si a Lerín no le hubiese resbalado la pelota en el bloque del primer tanto de Osasuna no habría llegado, ni tampoco el segundo de tirarse a tiempo del balón? No nos parece un desatino.

¿Que la moral de Muniñca y sus huestes "tomó" un golpetazo grande al fallar Peñalayo el penalty con que castigó a los forasteros? Aceptémoslo, aunque sea a regañadientes, puesto que el hecho, quedando mucho tiempo por deparar etoavía, no debe registrarse en ciertos avezados a esta clase de luchas.

¿Que las lesiones sufridas a lo largo del encuentro por Amestoy, Ortíz, Tomás y Primo, hijas de la dureza que a sus jugadas impusieron algunos pamplonicos, colocaron en inferioridad de condiciones al equipo blanco? De acuerdo.

Pero más atenuantes a la derrota, no. Mejor será dejar bien sentado, aunque la "hinchada" se enfade, que, por lo uno, lo otro o lo de más allá, Zaragoza no jugó ante Osasuna el partido que era obligado. Faló coraje para seguir "sufriendo" el marcador a raíz del primer goal y para evitar que los navarros— ¿quién dijo que eran, los mismos de antes porque estaban cansados de tanto bregar en la Liga?— fuesen a más acuciados por el goal ese en contra. En fin, que la característica de su juego— entusiasmo, rapidez, virilidad— tenía que ser cumplidamente contrarrestada, y no ocurrió así.

¿Visto a maravilla el "problema"... desde la tribuna, más nada fácil su solución de vallas para adentro?

¿Quien sabe, quien sabe...

A lo mejor, esta misma duda nuestra a la que nos sirve de punto básico para no perder del todo las esperanzas.

Nos gustó, sobre todos, Vergara, por los navarros. También Cateñh, Paco y Eguqui, Miguel y Julio mantuvieron en un plano sobresaliente. Los demás, discretos tan solo.

# Consejo de Ministros

## Será modificada la actitud del Gobierno en orden a la propaganda política de no hacerse ésta con mesura

### La conducción de correspondencia en los trenes de "El Irati". No hubo tiempo para tratar de la reforma de la ley de jurados mixtos.

Madrid 4, 23'30

El Consejo, que había comenzado a las diez y media de la mañana, terminó a una y media de la tarde.

Cuando se hallaba el señor Lucía dando su acostumbrada referencia verbal a la Prensa, se acercó al grupo del ministro y los periodistas, el presidente del Consejo, que se expresó así:

—Lo único que de carácter político hemos tratado en el Consejo que acabamos de celebrar, ha sido lo sucedido anteayer en el pueblo de Novallas. Asimismo hemos conocido un informe del ministro de la Gobernación sobre el orden público en España. El Consejo ha estudiado, no sólo lo ocurrido en ese pueblo, que, después de todo, no es más que un episodio, sino el tono de la actitud de los oradores que han tomado parte en los mítines celebrados en esa fecha. El Gobierno ha estimado que se contesta con una conducta de procaacidad e injusticia a la conducta liberal y legal con que se produce, y ha acordado que tanto por el ministro de la Gobernación como por el de Justicia se reaccione con la energía necesaria para dar a entender que la autoridad está en nuestras manos y que obligaremos a todo el mundo a que se respeten las leyes y se mantenga a todo trance el orden público. La referencia del ministro de Comunicaciones es la siguiente:

## Instituto Radio-Terapéutico RAYOS X

San Ignacio 10, de 11 a 1, y de 3 a 4  
Tratamiento del cáncer y otros tumores sin operación. Afecciones tuberculosas de huesos, articulaciones (tumores blancos), piel (lupus), ganglios, etc.  
Bosque, Berrués, Gifas y mercuriografías.  
J. MARIA SAN JULIAN  
Rayos X y Aparato digestivo

—Ha comenzado el Consejo sin preámbulos de ninguna clase. Ha entrado en el despacho ordinario inmediatamente y a su término se escucharon las manifestaciones del ministro de la Gobernación, planteándose el problema de la actitud del Gobierno frente al espíritu que manifiestan las fuerzas extremas que provocaron y acudieron los sucesos de octubre, y me complace haber escuchado de labios del presidente del Consejo esas manifestaciones que ha hecho y que representan el espíritu unánime del Gobierno.

Otro asunto que hemos examinado en Consejo ha sido el problema del maíz, que ha quedado resuelto. Seguramente, el viernes traerá el ministro de Industria el oportuno decreto en el que se procura coordinar el cumplimiento de los convenios internacionales que nos obligan a la importación, con las necesidades de los criadores de ganado de cerda y la defensa de la producción nacional.

Se va a dividir la importación para cubrir las necesidades hasta la cosecha próxima. Entonces se suspenderá o se reanudarán hasta febrero del año próximo. Lo que quiere decir que para la importación de las cien mil toneladas, se tendrá en cuenta el año natural de 1935.

Bolinas de fabricación Navarra. Venta en todo comercio. Vialda de Alvaro Lorente ESTELLA

Al ministro de Obras Públicas se le preguntó si se había tardado en el Consejo de los anunciados despidos de obreros en las obras de los Ministerios, pues a pesar de haberse afirmado que no se producirían, parece que algunas de las empresas constructoras habrían intentado prescindir de algunas brigadas el sábado próximo.

—De este problema —contestó el señor Marraco— no se ha tratado, pero en esta semana quedará redactado y aprobado el decreto concediendo crédito extraordinario para el pago de las obras. Lo que sucede es que las empresas, para apremiar el pago de las certificaciones, siempre amenazan con despidos. Pero insistió en que los créditos están acordados ya.

En la nota de acuerdos facilitada se indican los que siguen:

**JUSTICIA:** Propuesta de libertad condicional a favor de cuarenta y dos penados.

**HACIENDA:** Denegando solicitud de suspensión de recargos transitorios sobre contribuciones, presentadas por tres Ayuntamientos de la provincia de Cuenca.

**GUERRA:** Construcción de la carretera del puerto de Mahón a la Mola.

Proyecto de ley para reprimir el espionaje y los manejos delictivos que comprometan la seguridad exterior del Estado.

Cediendo en precario a Gobernación unos locales del cuartel de la Corilla de Bilbao para alojamiento de fuerzas de Asalto.

Autorizando la celebración de un concurso para arriendo de inmuebles con destino a la comandancia militar de Asturias.

**MARINA:** Expediente sobre contratación del ministro de torpedos para buques y aviones, por un plazo de diez años.

Decreto dictando normas para el abono de gratificaciones por trabajos extraordinarios al personal civil del Ministerio de Marina.

**INSTRUCCION PUBLICA:** Decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado de Bellas Artes de la provincia de Valencia, presentada por don Fernando Llorca Diez.

Idem nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Guadalajara a don Francisco Layna Serrano.

# SESION DE CORTES

## Debates acerca de los proyectos de leyes de Prensa y contra el paro obrero

### Interpelación sobre adjudicación de un concurso en Marina.-Chistes de Royo.

Madrid 4 (23'30)

A las cuatro y veinte minutos de la tarde don Santiago Alba declara abierta la sesión. Hay muy poca animación en escaños y tribunas.

En el banco azul el ministro de Marina. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior se lee el despacho ordinario. Entraron los ministros de Industria y Comunicaciones.

Suárez de Tangil, de Renovación, hace uso de la palabra para interpretar al ministro de Marina sobre la extracción de los restos de un barco.

Lamenta la tardanza en llegar a la Cámara unos datos que ha pedido en relación con el Instituto de la Reforma Agraria y retención de elementos monárquicos durante la época conocida por el bienio.

La presidencia le promete atenderle. Suárez de Tangil entra en la materia de su interpelación, relativa a extracción de los restos del buque transporte de guerra "General Valdés" en el arsenal de La Carraca.

Pide se acelere la tramitación del expediente. (El radical Villanueva le interrumpe).

Examina la labor de los ministros de Ma-

Se pasa al orden del día, siendo apromados sin discusión diferentes proyectos de leyes.

Se pone a debatir el dictamen de la comisión especial sobre el proyecto de ley para remediar el paro obrero involuntario, así como un informe de la comisión de presupuestos planteando una cuestión previa sobre el artículo 75 del Reglamento.

La presidencia dispone que antes de entrar en este debate se voten las enmiendas referentes al proyecto de ley de Prensa que no pudieron votarse en una sesión anterior por falta de número de diputados.

Se votan tales enmiendas, todas firmadas por diputados izquierdistas, y son rechazadas.

Calderón, presidente de la comisión de presupuestos, explica la actitud de la comisión de su presidencia en relación al proyecto contra el paro y el citado artículo del reglamento.

Se muestra contrario a los artículos adicionales al proyecto en que se ha recogido parte del proyecto sobre la materia que anteriormente presentó el señor Guerra del Río.

Este dice que lo que de eficiencia pueda tener el proyecto que va a discutirse se con-

## CREDITO NAVARRO

SOCIEDAD ANONIMA FUNDADA EN PAMPLONA EN 1864

Capital social ... ..	15.000.000 de pesetas
Capital desembolsado ... ..	10.000.000 "
Fondo de reserva ... ..	6.911.749 "

Con SUCURSALES en Alcasas, Aola, Buzand, Caparros, Cascaño, Cimtrunigo, Corella, Elizondo, Estella, Fitero, Irujo, Lerín, Los Arcos, Lumbier, Millagro, Ochagavía, Peralta, Puente la Reina, Roncal, Sangüesa, Tafalla, Tudela, Vera de Bidasoa, Viana y Villafraanca.

**DEPARTAMENTO ESPECIAL DE COFRES DE ALQUILER**

### Realiza toda clase de operaciones bancarias

INTERESES QUE ABONA A SUS IMPONENTES

siguiendo las normas del C. S. B. obligatorias para toda la Banca operante en España:

A las cuentas corrientes y Depósito ... ..	1,50 %
Imposiciones a plazo de 3 meses ... ..	3 %
Imposiciones a plazo de 6 meses ... ..	3,50 %
Imposiciones a plazo de un año ... ..	4 %

**Libretas en Caja de Ahorros al 3 por 100**

rina que han intervenido en este asunto y elogio al almirante Selas (El radical Armasa le interrumpe).

Suárez de Tangil afirma que de las tres proposiciones presentadas se aceptó la primera. El ministro de Marina le dice se trata de un expediente en el que no ha intervenido, habiéndolo hecho sus predecesores señores Rocha, Abad Conde y Salas, efectuando los cargos que se hacen principalmente al primero, hoy enfermo.

Villanueva se extraña de que este expediente haya sido traído a la Cámara sin estar terminado.

Explica la gestación del asunto. Recuerda que uno de los solicitantes de la adjudicación era un funcionario del Ministerio de Marina.

Abad Conde hizo la adjudicación a favor de quien aceptó la propuesta de Rocha, pero luego Salas, sin llevar el asunto al Parlamento, hizo un informe en el que se dice que no debe adjudicarse el concurso o debe adjudicarse al funcionario aludido. ¿Es que la Administración Pública puede volverse de sus acuerdos?

El ministro de Marina defiende a sus predecesores inmediatos en la cartera de Marina y elogia las previsiones de Rocha.

Entraron los ministros de la Gobernación y Trabajo.

El ministro de Marina se muestra conforme con la teoría de Villanueva de que el asunto no se ha terminado. El tiene que resolver.

Defiende a Salas, que únicamente redactó un informe.

Declara estima que el cargo de ministro es político y no técnico. Los ministros deben salir del Parlamento, que se forma de diputados, y para ser diputado no precisa ser técnico. ¿Es que se quiere que los diputados se elijan por oposición?

Suárez de Tangil: ¿Y el ministro de Gobernación?

El ministro de Marina: Ha sido muchas veces diputado y al frente de su departamento se ha granjeado una opinión favorable seguramente mayor que la que yo tengo. Frimo de Rivera era un técnico de la infantería y fué ministro universal. (Grandes risas)

Guisasola, popular agrario, dice que el técnico del ministerio de Marina de que se ha hablado no tomó parte en el concurso ni como técnico ni como empresario, sino como asesor de una empresa.

Villanueva: A quien tanto defiende, ¿es pariente suyo?

Rectifica Suárez de Tangil y se da por terminada la interpelación.

los periodistas de esta ciudad, sin distinción de matices.

El Tribunal dictó sentencia absolutoria, a excepción de una multa de cincuenta pesetas, sirviendo de abono los cinco días que el señor Sacristán estuvo con prisión atenuada.

**PRESUNTA. ESPIA RUSA**  
Badajoz. — Ha sido detenida Cla Muskovie, de 25 años, contra la cual ha sido dictada por dos veces orden de expulsión, sin que haya obedecido.  
Se la considera agente de los Soviets. Ha sido encerrada en la cárcel.

# NOTICIAS DE MADRID

## Afiliados a F. E. provocan un escándalo y originan importantes daños en un cine

### Ayer se reunió el Tribunal de Garantías para fallar la causa seguida contra los exconsejeros de la Generalidad. Radicales, cedistas e independientes ante el proyecto contra el parc. Sanciones contra unos patronos desaprensivos.

Madrid 4, 23'30

**DISPOSICIONES OFICIALES**  
La "Gaceta" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de Industria estableciendo como cuantía máxima de las tasas imponibles a la importación de los artículos sometidos a régimen de contingentes que a continuación se expresan las cifras siguientes en pesetas plata: automóviles tarifados en las partidas 729, 730, 729 y 730 bis satisfarán: hasta el peso de 800 kilogramos, cincuenta céntimos de peseta por kilo. Desde más de 800 kilogramos a 2.000, una peseta por kilo. El ministro de industria dictará las disposiciones por las que se determina la cuantía exacta del montante de la tasa que para cada caso y país deberá percibirse de conformidad con lo dispuesto en la citada ley de 13 de febrero y decreto de 26 de febrero pasado.

Otro ídem declarando que este ministerio designará el personal del mismo que, bajo la presidencia del director general de Comercio, realice la revisión de cuantos gravámenes pesen sobre la exportación nacional y muy especialmente sobre la de productos agrícolas.

Orden de la Presidencia resolviendo las dudas surgidas sobre si las dificultades atribuidas a los gobernadores civiles en los artículos 49, 52 y 53 de la instrucción aprobada por R. O. de Trabajo el 27 de octubre de 1930, sobre formación del censo electoral de población, son de aplicación a la recogida de las rectificaciones y resúmenes de los padrones municipales en el sentido de que dichas disposiciones son de aplicación a la recogida por las secciones provinciales de estadística de los padrones de habitantes y sus rectificaciones anuales.

Orden de Industria aplazando la celebración de las oposiciones convocadas para cubrir plazas de los Cuerpos especial técnico de secretarios y oficiales comerciales y de auxiliares especializados de comercio.

Idem ídem de los exámenes de aptitud a que se refiere el decreto de 29 de marzo del año actual en relación con las órdenes ministeriales de 3 y 27 de abril último.

**VISITANTES DE ALBA**  
El presidente de la Cámara recibió hoy en audiencia a M. Francols Dumás, director de la Casa de Velázquez; don Juan García, don Isidro Sánchez Covisa, don Fernando Miravet y al doctor Mata, presidente, secretario y tesorero de la Asociación Española de Urología, y a una Comisión de moros cedistas.

Retirado el dictamen del proyecto para alivio del paro obrero y anunciándose que se iba a proseguir discutiendo la ley de imprenta, abandonaron el salón los diputados radicales. En el momento Guerra del Río se puso a discutir acaloradamente con diputados de la Ceda, quienes inculcaban a los radicales por su actitud con respecto al Ministro de Trabajo sobre el proyecto del paro. El Presidente de la Cámara requirió por tres veces a los diputados para que ocuparan los escaños o abandonaran el salón. En los pasillos siguió la discusión.

Calderón, Villalonga y otros censuraban a los radicales por el aumento del proyecto a 2.000 millones, sin que ni el Ministro de Hacienda ni el titular del Trabajo tuvieran conocimiento de las modificaciones esenciales de aquél. Guerra del Río sostenía la necesidad de acudir en socorro del paro, ya que se trata de una necesidad verdaderamente nacional.

El ministro de Obras Públicas no se recataba en elogiar la obra de la Dictadura, prodigando elogios a la labor del conde de Guadalhorce.

Don Abilio Calderón afirmaba que ahora se hace lo que antes se censuró, a propósito de otorgar los avales del Estado. Sin ir más lejos — decía — acaba de proponerse el aval de 75 millones y ahora se habla también de buscar el aval del Estado para el proyecto contra el paro.

El señor Villalonga reprochaba a los radicales el que éstos pretendieran ir a un empréstito, en el cual se consumirían muchas pesetas que no llegarían a manos de los obreros. La discusión terminó sin que pusieran de acuerdo los contendientes.

## Cognac Barbier

**EL PAGO DE LOS HIJOS. ANCIANA EN GRAVE ESTADO.**

Doña Sotera Iraurdi Meco de 63 años, viuda, natural de Santurce (Vizcaya), y domiciliada en Madrid, calle de Guttemberg, 6, estaba recogida con una hija suya llamada María Muñoz Iraurdi, con la que sostenía frecuentes disgustos y de la que tenía que soportar malos tratos. Ayer, dicha señora, salió de su casa a las ocho de la noche y en el Metro se dirigió a Tetuán de las Victorias. De aquí marchó al campo situado detrás de la Colonia de los Cármenes y con una hoja "Gillet" se dió dos cortes en los brazos.

Esta mañana, cuando realizaban el servicio de limpieza por aquellos lugares los obreros municipales Rafael Espinosa y Juan Garido con el guardia Eleuterio de Diego, vieron en el suelo un bulto negro. Se acercaron y comprobaron que se trataba de la infeliz anciana. Rápidamente la trasladaron a la Casa de Socorro, donde se le practicó la cura de urgencia y después fué conducida al Hospital de la Beneficencia, donde continúa en grave estado.

**LA CAUSA CONTRA LOS EX-CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD. REUNION DEL TRIBUNAL.**

Esta mañana, a las once menos diez, quedaron reunidos los vocales de Tribunal de Garantías, bajo la presidencia de don Fernando Gasset, en el palacio de la calle de San Bernardo, para deliberar sobre la sentencia en la causa seguida contra los ex consejeros de la Generalidad.

La reunión terminó a las dos en punto de la tarde. A la salida, algunos de los vocales del Tribunal de Garantías dijeron a los periodistas que en la reunión el ponente señor Travesas había informado de la ponencia del fallo durante el espacio de una hora. Y a continuación, el señor Sbert impugnó la ponencia, también por espacio de una hora. Por último, el señor Mingulón habló en términos conciliatorios.

Se cree que mañana habrá sentencia, pues to que mañana vence el plazo señalado por el reglamento del Tribunal.

A continuación, el señor Herrero, secretario accidental del Tribunal de Garantías, recibió a los periodistas. Dijo que mañana, a las diez, los vocales celebrarían una nueva reunión.

**LOS AGRARIOS SE OCUPAN DEL TRIGO**

Esta mañana se reunió la minoría agraria. El ex ministro señor Cid dijo que habían cambiado impresiones sobre el problema triguero.

Felicena, de la Liga, consumó otro turno de totalidad en contra del artículo segundo.

Insiste en la importancia que tiene la definición de rollo.

A los dos oradores contesta por la comisión Reverte.

El ministro de Marina expone la posibilidad de que en las etiquetas comerciales se pongan inscripciones no admisibles, viva el seis de octubre, por ejemplo, que es una inscripción sediciosa.

Un diputado de izquierda: O viva el diez de agosto.

El ministro de Marina: Igual. Pero cuando ocurrió eso Martínez de Velasco se levantó en esos bancos para desautorizar el movimiento, y todavía no han hecho lo propio las izquierdas con el seis de octubre. (Derechas e izquierdas se increpan).

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez de la noche.

guero, adndo instrucciones a los representantes de la minoría en la Comisión.

Pasado mañana volverán a reunirse nuevamente, una vez conocido el dictamen sobre el proyecto.

**LOS DIPUTADOS DE LA CEDA**  
Se reunió esta mañana la Comisión de Agricultura. El diputado de la Ceda señor Rodríguez Jurado, que fué el primero en salir, dijo:

—No sé la referencia oficial que les podrán a entregar a ustedes; pero, desde luego, ha reinado durante toda la reunión un gran espíritu de conciliación en el estudio de la ley de trigos, que es para lo que nos hemos reunido. Yo creo que hoy mismo quedará dictaminada totalmente, o por lo menos virtualmente, puesto que los principales temas han sido aprobados en virtud de ese gran espíritu de cordialidad que todos hemos mostrado mirando sólo a los intereses de los agricultores.

**SOBRE UNA EMISION DE CEDULAS**  
Se dice estos días en los medios financieros que el Banco de Crédito Local de España ha decidido la emisión de una partida de obligaciones de cédulas con lotes.

Todavía no se han precisado detalles referentes a la emisión, es decir: cuantía, tipo de interés, si se asegurará o no la emisión, etc. pues ya es sabido que en estos últimos tiempos estos títulos tienen una demanda tan intensa que recientemente se hizo una suscripción que no llegó al público por que la Banca se quedó directamente con la misma. Actualmente las cédulas con lotes se hacen con doce duros de prima sobre la par.

**DIVERGENCIAS ENTRE RADICALES Y CEDISTAS**

Retirado el dictamen del proyecto para alivio del paro obrero y anunciándose que se iba a proseguir discutiendo la ley de imprenta, abandonaron el salón los diputados radicales. En el momento Guerra del Río se puso a discutir acaloradamente con diputados de la Ceda, quienes inculcaban a los radicales por su actitud con respecto al Ministro de Trabajo sobre el proyecto del paro. El Presidente de la Cámara requirió por tres veces a los diputados para que ocuparan los escaños o abandonaran el salón. En los pasillos siguió la discusión.

Calderón, Villalonga y otros censuraban a los radicales por el aumento del proyecto a 2.000 millones, sin que ni el Ministro de Hacienda ni el titular del Trabajo tuvieran conocimiento de las modificaciones esenciales de aquél. Guerra del Río sostenía la necesidad de acudir en socorro del paro, ya que se trata de una necesidad verdaderamente nacional.

El ministro de Obras Públicas no se recataba en elogiar la obra de la Dictadura, prodigando elogios a la labor del conde de Guadalhorce.

Don Abilio Calderón afirmaba que ahora se hace lo que antes se censuró, a propósito de otorgar los avales del Estado. Sin ir más lejos — decía — acaba de proponerse el aval de 75 millones y ahora se habla también de buscar el aval del Estado para el proyecto contra el paro.

El señor Villalonga reprochaba a los radicales el que éstos pretendieran ir a un empréstito, en el cual se consumirían muchas pesetas que no llegarían a manos de los obreros. La discusión terminó sin que pusieran de acuerdo los contendientes.

El ministro de Obras Públicas no se recataba en elogiar la obra de la Dictadura, prodigando elogios a la labor del conde de Guadalhorce.

Don Abilio Calderón afirmaba que ahora se hace lo que antes se censuró, a propósito de otorgar los avales del Estado. Sin ir más lejos — decía — acaba de proponerse el aval de 75 millones y ahora se habla también de buscar el aval del Estado para el proyecto contra el paro.

El señor Villalonga reprochaba a los radicales el que éstos pretendieran ir a un empréstito, en el cual se consumirían muchas pesetas que no llegarían a manos de los obreros. La discusión terminó sin que pusieran de acuerdo los contendientes.

## LABORATORIO

De análisis Félix García Larrache. Navas de Tolosa, 8, tercero.

**MULTAS A PATRONOS DESAPRENSIVOS**  
El subsecretario de Gobernación manifestó a los periodistas que el Gobernador de Badajoz había impuesto 15 multas de a 1.000 pesetas a otros tantos propietarios de fincas de Alburquerque porque en sus haciendas trabajaban obreros extranjeros sin la debida autorización y quebrantando además las disposiciones vigentes sobre jornales fijos. Además y por la misma causa de pagar jornales bajos, han sido multados otros doce propietarios con multas de 250 pesetas cada uno.

En Badajoz Tomás Mansino Sánchez ha sido denunciado por 9 de sus obreros porque los tenía trabajando nada más que por la comida. La jornada que les hacía trabajar era de 9 horas. El Gobernador le ha impuesto una multa de 1.000 pesetas. También han sido sancionados con multas cinco patronos que tenían a 23 obreros trabajando de sol a sol y por un jornal de tres pesetas.

**TUMULTOS Y DAÑOS EN UN CINE**  
En el Cine Flor, en la sesión de la tarde y mientras se proyectaba en el noticiario el mitin de Mestalla en el que habló el señor Azaña, hicieron irrupción en el salón 50 afiliados a Falange Española que, desparatándose por el patio de butacas, comenzaron a dar vivas y mueras. Contestaron varios de los espectadores promoviéndose un gran escándalo. Las señoras que había en la sala comenzaron a gritar mientras un espectador lanzaba una silla contra la pantalla. El alboroto que pronto adquirió grandes proporciones no pudo ser cortado y en vista de ello, dióse cuenta a la Dirección de Seguridad de donde salieron fuerzas de Asalto de Caballería que restablecieron la situación. La autoridad mandó cerrar el local. Se operaron 30 detenciones, la mayoría de individuos jóvenes afiliados a Falange Española, los cuales fueron conducidos a la Dirección de Seguridad. Los propietarios calculan los daños habidos en unas 5.000 pesetas. Los alborotadores rasgaron butacas y rompieron lunas.

BIBLIOGRAFIA

Notable trabajo del Padre Policarpo de Iraizoz

Tengo entre manos un libro nuevo; uno de esos libros, pequeños y bellos, que han sido hechos para la cotidiana lectura, reposada y gustosa, no para la confusa lección rápida de una hora o de un día.

Es una Vida de Nuestro Señor Jesucristo, "Yesu-kristo gure Yainaren Bizia", que ha compuesto en euskera un hombre benemérito de nuestras letras y de nuestra cultura; el P. Policarpo de Iraizoz.

Construida la narración con fragmentos de los textos evangélicos, que mutuamente se complementan y armonizan, no es esta ocasión de examinar cuanto de personal ha aportado el autor al fondo de la obra, quiero decir, a la ordenación, comparación y selección de los diversos textos. Existen ya varias de estas obras, excelentes, en varios idiomas, y aunque indudablemente en este aspecto el libro del P. Iraizoz es una excelente obra, realizada a vista de lo mejor que se ha publicado sobre el particular y avalorada con un precioso prefacio y jugosas notas que orientan y adaptan perfectamente la narración a la inteligencia del pueblo, entiendo que no ha sido intención primordial en el ánimo del autor acentuar una nota de originalidad, que por otra parte no cabe en obras de esta naturaleza, cuanto contribuir con una aportación de primer orden a la cultura religiosa de nuestro pueblo. Desde este punto de vista hemos de acoger con íntimo gozo el nuevo libro, en el que todo católico vasco debe encontrar el manual de lectura y meditación, sólido y sustancioso, de todos los días, y de toda la vida; nada menos que el Evangelio.

Para mí el mérito principal está en la forma.

El P. Iraizoz se acredita en él como un maravilloso artífice de nuestra lengua. No es su lenguaje ese euskera contraído, atormentado de puro contraído, de aristas duras y artificiosas, que parece ser tan del gusto de algunos primates de nuestro renacimiento, sino un euskera transparente, fluido, sobriamente depurado y amorosamente tratado; el lenguaje ideal del verdadero renacimiento, enraizado en la entraña popular.

Para todo navarro ha de tener el libro del P. Iraizoz un encanto poderoso, una gracia sencilla y robusta. Suena a Mendiburu; y sabe a Mendiburu, que es decir a verdad y a serenidad clásica. Yo he gustado muchas veces el encanto indefinible de leer sosegadamente a Mendiburu por los senderos de la Cendea, entre los trigos cisalpineses, en una vieja edición del XVIII amarilla de pergamino, y nítida de tipografía. He sentido la misma emoción ojeando en las páginas del libro del P. Iraizoz. Tengo para mí que este es su mejor elogio. Yainko baitan, zoriona.

IRAKURLE.

ESPECTACULOS

Frontón Euskal-Jai

A las tres y media de la tarde:

EYARALAR-GURUCEAGA contra ALDEA-LESACA

Teatro Gayarre

TELEFONO 2238

Miércoles 5 de Junio de 1935

DIA GRAFICO

- 1. PROYECTILES HUMANOS (repetidos). Variedad deportiva.
2. NOTICARIO FOX MOVIE-TONE. Acontecimientos de actualidad mundial.
3. SOY UN SENORITO. Variedad musical por MIGUEL LIGERO.
4. ATRAVES DEL PACIFICO.—Cronica de viaje en tecnicolor.
5. MARCHANDO CON LA CIENFOLA.—Aventuras del cameraman.
6. TALLER DE REPARACIONES. Dibujos animados de Walt Disney.

Coliseo Olimpia

HOY miércoles NO HAY FUNCION
Mañana jueves
METRO GOLDWYN MAYER presenta BUSCO UN MILLONARIO
por JEAN HARLOW y FRANCHOT TONE.
El próximo viernes 7
DEBUT DE LA COMPANIA PUCHOLOZORES
Precios reducidos. Butaca de sala, tarde 2,00 pesetas. Noche 1,50.

Cine Novedades

HOY miércoles no hay función
Mañana jueves:
A PELEACION
La extraordinaria producción nacional
LA DOLOROSA
Por ROSITA DIAZ JIMENO y AGUSTIN TERROL.

A. OROZ Médico

Ha trasladado su Laboratorio a ANSOLEAGA, 39, 1.ª, derecha
Teléfono 1405
(Antes Grand Hotel)

Información del Extranjero

Termina la Vuelta aérea a Alemania.-Vacaciones de Mac Donald.-Explota un tanque con cuatro mil litros de gasolina y se incendia una casa.-Si el setenta y cinco por ciento de los griegos lo quiere volverá la monarquía. La situación en Abisinia.

VARGAS MARCHA A RIO DE JANEIRO
Montevideo.—El presidente del Brasil doctor Getulio Vargas y su séquito han salido de Montevideo para regresar a Río de Janeiro.

EL PARLAMENTO VA A INTERRUMPIR SUS TAREAS

París.—El decreto suspendiendo los trabajos del Parlamento será leído en la Cámara y en el Senado el 11 del actual.

SE ESPERA QUE CESE LA SALIDA DE ORO

París.—Se registra con satisfacción que las declaraciones hechas hasta ahora por Callaux han tenido por efecto dar a los cambios de las rentas una firmeza extraordinaria. Ayer salieron del Banco de Francia ciento dieciocho millones oro.

EL RESULTADO DE LA VUELTA AEREA A ALEMANIA

Berlín.—Ha terminado la vuelta aérea a Alemania que han cubierto 139 aparatos. Ha resultado vencedora la escuadrilla de Dantzig, compuesta de cuatro aparatos "Klem". En segundo lugar llegó el grupo de Stuttgart, de 9 aparatos, y en tercero el de Hannover, campeón del pasado año.

LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA GRIEGA

Atenas.—El general Condylls ha manifestado que solo se efectuará una restauración monárquica en el caso de que votaran a su favor el 75 por 100 de los electores.

MAC DONALD A SU PUEBLO NATAL

El señor Mac Donald saldrá el viernes por la noche o el sábado por la mañana para su ciudad natal de Lossiemouth, en Escocia, para pasar allí las fiestas de Pentecostés. Anunció que el señor Baldwin sus funciones de primer ministro.

OPINION DE VANDERVELDE SOBRE LA SEGURIDAD NACIONAL

Gand.—Se verificó el Congreso de la Federación Socialista de esta demarcación. Entre otros oradores intervino el señor Vandervelde, jefe socialista y ministro de Estado en el Gobierno de Van Zeeland.

El señor Vandervelde pronunció un interesante discurso político acerca de la cuestión del tiempo del servicio militar. Dijo, entre otras cosas:

—El partido obrero se opondrá a todo sistema de la Milicia permanente a largo plazo.

La seguridad del país no depende de que se refuerce el número de hombres en armas, sino de un puesto de gendarmería indígena y el material de guerra; sino de una política de limitación de armamentos y de un afianzamiento de la seguridad colectiva.

ACUSACION ITALIANA CONTRA INGLATERRA

Roma.—En un editorial que publica "Il Giornale d'Italia", su director, señor Gayda, acusa abiertamente a Inglaterra de ayudar a Abisinia en contra de los intereses de Italia.

Gayda alega que gran cantidad de material de guerra que entra en Abisinia ha sido enviado desde Kenya (Africa Oriental británica), y un gran número de agentes oficiales ingleses han llegado a la frontera

de Abisinia, tomando parte en ella los 44 diputados, los 23 senadores y todos los miembros de los Consejos provinciales.

En esta asamblea se prestó el juramento al fascismo aprobándose por aclamación el programa del partido.

VEINTIUN TRIPULANTES DEL VAPOR SOVIETICO "SIBIR" PERECEN AL NAUFRAGAR EL BUQUE

Wladivostok.—Según una noticia transmitida por la estación de T. S. H. de Ochozsk, el vapor soviético "Sibir" se ha ido a pique ayer a consecuencia de un violento tifón.

La misma noticia añade que a consecuencia del naufragio han perecido ahogados 21 miembros de la tripulación del buque.

UNA NUEVA DISPOSICION DEL CONDE RONEL LAWRENCE

Londres.—El coronel Lawrence, recientemente fallecido, ha dejado escrita una obra

muerte, especialmente construido para el nuevo barco. Los guardacostas navegaban a lo largo de la ruta que tenía que seguir con el fin de dejar un canal libre de embarcaciones que pretendían acercarse demasiado. Miles de personas se habían congregado en las inmediaciones del nuevo muelle, que penetra mil cien pies hacia el centro del Hudson.

Al pasar el "Normandie" ante el faro Ambrose, con el nuevo record de travesía trasatlántica, una escuadrilla de aviones voló sobre el trasatlántico, dejando caer las banderas francesa y norteamericana.

El secretario de Estado Cordell Hull, ha dado la bienvenida al "Normandie" por radio, desde Washington; sus palabras fueron transmitidas por onda corta a la estación de la Jbertad, donde se transformaron en una onda alta lanzada al "Normandie", donde a su vez fueron nuevamente transformadas para que fueran oídas sus palabras por todos los presentes.

Las autoridades del puerto aplazaron la salida del "Normandie" de la cuarentena, hasta media tarde, con el fin de aprovechar la marea alta. Aun así solamente quedaron unos pies de agua libre entre el casco de la gigantesca embarcación y el fondo del río.

ATAQUES CONTRA LOS CATOLICOS EN ALEMANIA

Schwerin.—En el Congreso "nazi" del distrito, el técnico en cuestiones extranjeras de educación, Rosenberg, ha pronunciado un duro ataque contra el catolicismo.

Con la era nacionalsocialista, ha terminado, por fin, la Edad Media. Al referirse a las críticas hechas contra el tercer Reich por los eclesiásticos de la Iglesia católica romana, dijo: "Si nos acusan de destruir la cristianidad, es ya hora de que les contestemos. No es el movimiento "nazi", sino los predicadores del antiguo partido centrista los que deben defenderse así mismos".

EN PARIS HACE EXPLOSION UN CAMION-TANQUE QUE CONTENIA CUATRO MIL LITROS DE GASOLINA Y SE INCENDIA UNA CASA

París.—Un camión tanque, que contenía 4.000 litros de gasolina, ha hecho explosión ayer en uno de los muelles del Sena, cuando el conductor trataba de cerrar el depósito.

Una inmensa llamarada rodeó una casa de cuatro pisos, ante la cual estaba parado un camión, y pronto las llamas prendieron en el edificio.

Rápidamente acudieron los bomberos que, tras largos esfuerzos, lograron sacar a todos los inquilinos de la mencionada casa, menos a un anciano de setenta y cinco años, que pereció abrasado. Otro once sufrieron quemaduras de carácter grave.

LLUVIAS TORRENCIALES E INUNDACIONES

Shanghai.—El periódico Shun-pao anuncia que las lluvias torrenciales han causado daños considerables en Fu-Kien. Las calles de la ciudad de Fente-Chen han sido anegadas, alcanzando las aguas una altura de cuatro metros. Los habitantes se refugiaron en los árboles y tejados. El río arrojó numerosos cadáveres de hombres y animales. Millares de ganados han perecido ahogados.

Las cosechas han quedado destruidas, y el mal tiempo continúa.

PRECAUCIONES FRANCESAS E INGLESES

Adis Abeba.—Se anuncia que durante los últimos días de la semana pasada, la guarnición francesa de Djibuti ha sido sensiblemente reforzada.

Según noticias de origen americano, el Gobierno inglés tiene la intención de enviar 20.000 fusileros indostánicos a Berberá (Somalia inglesa).

ENVIO DE NUEVAS TROPAS ITALIANAS

Roma.—Hoy han salido de Génova y Nápoles los vapores "Nazarro", "Sauro" y "Duchessa d'Aosta", llevados para Africa Oriental 1.000 artilleros, 70 suboficiales, 54 oficiales y 800 obreros especializados.

El toletin de LA VOZ

Don García Almorabid
He aquí el nombre de la emocionante novela histórica del maestro insigne, gloria legítima de Navarra.

Don Arturo Campión
y cuya publicación comenzará en breve "LA VOZ DE NAVARRA".

Emocionante en su fondo trágico—las guerras de los Burgos de Pamplona—su trama ha sido construida sobre la versión histórica fielmente traducida. La maravillosa y áber imaginación del gran escritor ha suplido después los detalles, envolviéndolos en esa expresión magistral y única que caracteriza toda la obra del gran polígrafo navarro.

Don Arturo Campión
es decir pasión, energía, vibración cuanto más se como en el presente caso, el tema se presta tanto a que discorra prodigicamente su estro fecundo y admirable.

Interesante para todo navarro.

Don García Almorabid
lo es singularmente para los pamploneses quienes van a ver revividas y alumbradas por una realidad trágica aquellas jornadas sangrientas que dieron especial relieve a nuestra lectuosa historia del siglo XIII.

Don García Almorabid
es obra menos conocida de lo que fuera nuestro y por esto "LA VOZ DE NAVARRA" se honra divulgándola, siquiera sea para alicenciar a sus lectores sobre las páginas calientes de nuestra historia, al mismo tiempo que contribuye a que viva siempre en el afecto de todos esta gran figura de don Arturo, quien, a pesar de su edad avanzada, rinde todavía a Navarra los frutos copiosos y sazonados de su genio excelso.

de Abisinia desde que el conflicto italo-abisinio comenzó.

DETALLES DE LAS AGRESIONES

Roma.—Se ha publicado un comunicado oficial sobre el último incidente italo-etíope. Con fecha 31 de mayo, un grupo de abisinios armados atacó en la región de Dantzig, protegiendo a los habitantes de los confines de Eritrea.

Treinta indígenas resultaron muertos y los atacantes se llevaron varios miles de cabezas de ganado.

El comandante militar del sector ha adoptado medidas para proteger la zona. En el mismo día, cerca de Mustahil (Somalia), un grupo de veinte abisinios armados intentó pasar las líneas italianas. Los etíopes fueron invitados a retirarse, y entonces abrieron fuego contra los italianos. Estos contestaron, causando pérdidas de consideración a los asaltantes.

APERTURA DE LAS CAMARAS FEDERALES SUIZAS

Berna.—Ayer tuvo lugar la reunión de las Cámaras federales. El presidente, señor Schupbach, se refirió a los resultados de la votación que se acaba de celebrar en el país haciendo resaltar la voluntad que ha expresado el pueblo suizo de seguir fiel a la moneda de oro.

LOS TRABAJOS DEL FASCISMO EN CECOSLOVAQUIA

Praga.—En Cheb (Bohemia del Nordeste) se celebró ayer una importante asamblea

titulada "La pieza de plata" en la que describe su vida en el Cuerpo de la Aviación británica.

Sin embargo, el coronel Lawrence ha quedado dispuesto que dicho libro no podrá publicarse antes de 1950.

MAS DETALLES DE LA LLEGADA DEL "NORMANDIE"

Nueva York.—Ya bahía de Nueva York presentaba un aspecto brillante por la llegada del trasatlántico francés "Normandie", habiendo constituido el recibimiento que se le ha otorgado una de las más grandiosas manifestaciones marítimas de la gran ciudad. Muchas horas antes de la llegada del gran navío una multitud enorme se había congregado en Teery y Brooklyn. Los "ferry boats" navegaban lentamente llenos totalmente de público que quería presenciar desde más cerca la llegada de la gran nave. Oficialmente habían oído a recibir al "Normandie" el alcalde de Nueva York, La Guardia, el embajador de Francia y madame Andre Lefevre de la Boulaye, Richard Southgate, en representación del Departamento de Estado, así como representantes de la Marina y del Ejército. Estas personalidades, en embarcaciones, salieron al encuentro del "Normandie". Todavía los barcos surtos en la bahía comenzaron a sonar sus sirenas, dando al recién llegado un discordante y ruidoso saludo de bienvenida. Veintidós mil ruidadores han guiado al "Normandie" hasta el nuevo, aunque incompleto,

COTIZACION DE VALORES BILBAO

Table with columns for 'Día 3' and 'Día 4' listing various banks and their values.

MADRID Telefonemas de la Vasconia

Table with columns for 'Día 3' and 'Día 4' listing various financial values and interest rates.

Advertisement for HIPOFOSFITOS SALUD featuring a woman's face and text describing its benefits for women's health.

LEÑA DE HAYA

En el aserradero de Zubiri, situado al pie de la carretera, puede adquirirse leña de haya en trozos manuales que no exceden de un metro de largo, para panaderías e industrias, y también cortada expresamente para cocinas económicas y calefacción, puesta sobre camión en Zubiri, a domicilio o sobre vagón Pamplona. Existe balsa para camiones donde pesar cómodamente la leña con exactitud. También vendemos leña en iguales condiciones sobre vagón Olazagutia. Dirigirse a HIJOS DE VICTORIANO ECHAVARRI, OLAZAGUTIA, o a su Administración en ZUBIRI. Agente en Pamplona: JUAN SAMPETI. -- Teléfono 2610. -- BURLADA

Caja de Ahorros de Navarra

CON LA GARANTIA TOTAL E ILIMITADA DE LA EXCMA. DIPUTACION
Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión
Libreta ordinaria a la vista ... 3,00 %
Imposiciones anuales ... 4,00 %
Imposiciones semestrales ... 3,80 %
Cuentas corrientes a la vista ... 1,50 %
SEGUROS SOCIALES.—PENSIONES A LOS 65, 60 ó 55 AÑOS A CAPITAL CEDIDO Y A CAPITAL RESERVADO.—RENTAS INMEDIATAS.—CAPITALES HEREDENCIA.—DOTES INFANTILES.—SEGURO DE MATERNIDAD.—SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO.—HOMENAJES A LA VEJEZ.—BONIFICACIONES A LOS IMPONENTES.
OFICINAS CENTRALES
En su nuevo edificio de la Avenida de Carlos III.—Nuevo Cascaño
SUCURSALES: Alsasua, Aoz, Atalá, Arriba, Caparroso, Carcastillo, Cascaño, Corella, Echalar, Elizondo, Estella, Irujo, Izaola, Leizaola, Lesaca, Lodosa, Los Arros, Marcella Sangüesa, Santesteban, Tafalla, Tudela, Viana y Vera de Bidasoa.

# Información de las merindades

## DE ICIZ

### Primera comunión

Solemne y simpática resultó la fiesta celebrada en la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción de Uscarres, con motivo de recibir, por vez primera, a Jesús-Eucaristía, nueve niños y seis niñas de los pueblos de Ibiz, Gallués y Uscarres que componen la parroquia, el domingo 26 del corriente.

La iglesia se hallaba adornada con flores y plantas, destacándose magistralmente en su elegante trono la Virgen Inmaculada.

Los niños ocuparon un lugar preparado al efecto, acompañados sus padres y un gran concurso de fieles que llenaba la iglesia.

Al comenzar la Santa Misa, que fue celebrada por don Babil Maldonado, coadjutor de Cehagavía, quien dirigió a los niños una sentida plática, rasándose en las palabras que el Divino Maestro dirigiera a los apóstoles, "Dejad que los niños se acerquen a mí", explicó cómo Jesús está en la Eucaristía, exhortándoles a recibir frecuentemente y con gran fervor. Después, dirigidos a los mayores, puso de manifiesto la gran caridad de Jesús, manifestada en el milagro de la multiplicación de los panes, como alimento del cuerpo; siendo esto un compendio de la infinita misericordia de Dios al instituir, en la noche memorable de la Pascua, su Cuerpo y su Sangre para el alimento y salud de nuestras almas. Pues como dijo Jesús: "Yo soy el pan de vida, el que come de mí vivirá eternamente".

El momento de la comunión fue emocionante. Los niños y niñas primero, con edificante compostura y religiosidad, se acercaron a recibir el pan Eucarístico; seguidamente lo hicieron sus padres, y por último un crecido número de fieles. Durante este acto se cantaron cánticos Eucarísticos por las Hijas de María terminado el cual, don Juan Ordoul, recitó en alta voz el Ánima Cristi que fue contestado por todo el pueblo, terminándose con la estación al Santísimo Sacramento.

Los nombres de los nuevos comuniantes son: De Ibiz: Félix Arrese, Ricardo Arrese, Miguel Castejón, Juliana Napal y Aurelia Arrese. De Gallués: Epifanio Semberoz y Victorino Jiménez. De Uscarres: Antonio Labari, Aureo Bagola, Anastasio Artazo, Vicente Iribarren, Angeles Hualde, Elisa Artazo, Flora Aznárez y María Gorraiz.

Reciba la más sincera felicitación nuestro querido párroco don Babil Maldonado, que tan bien ha sabido preparar a los niños. Y a los nuevos comuniantes y a sus familias nuestra completa enhorabuena.

De sociedad

Después de pasar unos días con su familia restableciéndose de la grave enfermedad sufrida regresó a Pamplona el R. P. Luciano de la Virgen del Carmen, O. C. D.

El corresponsal

Iciz y Mayo de 1935.

## DE ESTELLA

### Conferencia de Galdano

El sábado en Euzko Eltxa ocupaba la tribuna nuestro querido abertzale Clemente Galdano, en el ciclo de conferencias. Desde media tarde vimos caras conocidas de ayegüinos que querían escuchar la palabra de su convecino.

Una sorpresa nos ofreció la noche: la presentación en verso a cargo de Zuzza, Brillante, emotivo, sátiro a veces, rimando admirablemente, con una expresión difícilmente superable, y vocalización perfecta. Fue una sorpresa, que el público aplaudió y celebró.

Seguidamente Galdano desarrolló su conferencia, o el "valor de una promesa". Recordó las promesas que vienen haciendo los hombres públicos, que antes de llegar al poder ofrecen, juran o prometen, para en el momento en que se encuentran encumbrados en la dirección del país, se olvidan de su promesa. Allí está la promesa de Fernando VII jurando defender la constitución. Y fué el primero en vulnerarla. Allí está, el abrazo de Vergara, en que también se prometió guardar y conservar los Fueros del país vasco. Allí está el apoyo que prometió guardar en Catalunya Primo de Rivera antes de llegar a dictador. Forzó su propio carácter anticatalanista, asegurando mantener el espíritu catalán, mas en la primera nota oficiosa de que tanto abusó en su gestión aprovechó para humillar a los catalanes en lo más ofensivo para ellos. Su pendón de las cuatro barras y su lengua. Allí está don Carlos, que a costa de guardar la religión y los fueros, consiguió en nuestro país adeptos para su causa, aun cuando,

confidencialmente decía a su camarilla que una vez llegados los ejércitos a Madrid, habría de dirigir las bayonetas contra los vascos y contra los Fueros. Allí está más cerca aún, Aizpún y Gil Robles que han prometido defender los Fueros, mantener una justicia social, una democracia viva, y cuando hay alguien que trata de imponer esos principios a la dirección política del Estado, como Jiménez Fernández, se le excluye vilmente.

Esta es la historia de ayer, como la de hoy, y será la de mañana. Y de esa historia tenemos que sacar ejemplos. Y la consecuencia primordial es que no nos debemos fiar de las promesas, que tenemos que fundarlas en nosotros mismos, que unidos los hermanos, podremos sobreponer la "fuerza bruta" del poder oligárquico. Unión de los hijos de esta raza, que Dios le imprimió un carácter, la de conservar su libertad, y que los hombres, los tratados de dos Estados fuertes han arrebatado su vida, dividiéndola en Francia y España, colocando una frontera, impropia, pues que la natural no existe, más que con esos Estados referidos.

Fueron muchos los ejemplos que nos refirió para conseguir orientar a los vascos hacia esa unión sacrosanta, de todos los hijos de Euzkadi.

Terminada su conferencia fué aplaudido, como en varios pasajes de la misma, dando fin entonando el himno vasco todos los asistentes.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

De los artículos de nuestros colaboradores responden sus autores.

## ABERRI EGUNA es la emoción del ideal de todo un pueblo

### CRONICA

## Baztán, maravilloso

Lugar paradisíaco, la Suiza de Navarra y otros epítetos se le han dedicado a ese valle incomparable.

Días atrás lo visitamos, en espléndida floración primavera, vestida con todas las galas de su opulenta vegetación con los más diversos tonos y matices de verdes, desde el esmeralda vibrante de sus prados hasta las masas oscuras de sus bosques.

La Naturaleza, mejor dicho, las humedades del Atlántico, que con sus vientos del noroeste de Europa rocían aquellas tierras, ha acumulado allí todo lo que un espíritu refinado y artista puede apreciar en colores y líneas.

El magnífico Elicondo, su capital, delata la influencia de la Europa continental. El espléndido palacio de su Asilo-Hospital bastaría para juzgar si no existieran las hermosísimas casas y residencias señoriales, los jardines, la limpieza que por doquier se observa.

Yo diría que hay allí menos espíritu rural que en Pamplona, manifestado en el gusto, observando ciertos detalles de color y de línea en las edificaciones.

Y el carácter de las gentes es también europeo. Son sencillas, porque son inteligentes.

Allí se desconoce el tipo pintoresco del figurón, artístico de grandezas, pictórico de orgullo, ese producto extra-europeo, castizamente peninsular, que se extiende desde las latitudes hasta el estrecho de Gibraltar. Eso es aldeanismo, rusticidad mental.

Yo he de confesar, que excepto la zona nor-

fronteiza, el carácter navarro, en general, es extraño a mi espíritu. Existen entre nosotros, de vertientes nortenas, y los de vertientes mediterráneas, mentalidades muy diferentes, tan distanciadas ambas, como lo son sus paisajes. Y lógicamente así ha de ser ateniéndonos a la ley de la naturaleza, lo mismo para la flora que para la fauna.

Que el paisaje, el ambiente que rodea al hombre, ha colaborado en la formación de su espíritu no puede dudarse. Ese paisaje baztánés arcaico, lleno de bellezas "ensañadoras", paradisíaco, ha creado un alma que ha de distinguirse de la de aquel que nació y vivió en un paisaje seco y rudo, impidiéndole desarrollar su sentido estético el espectáculo que le rodea.

El paisaje bello es civilizador. Excita la sensibilidad artística, estimula la limpieza, afina los sentimientos; como lo vemos en los paisajes húmedos, sobre todo si están en contacto directo con Europa.

Baztán muestra su civilización, cien años y más adelantada a otras regiones de Navarra, en sus pueblos blanquinosos de casas magníficas, en sus ganados hermosos, en la espléndidamente atendida beneficencia e instrucción. Ha creado una región rica en un país que sólo produce heno. Una capital de mil quinientos habitantes donde existen siete sucursales de Bancos. . . ¿Que hay muchos enriquecidos en América? Ello demuestra su carácter previsor y dinámico, propio del hombre civilizado, que no se resigna a la miseria.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 28 de Abril de 1932, quedando toda la superficie recorrida por el fuego, acordada por tiempo de 10 años, autorizándose para vender en pública subasta la leña existente en dichas superficies.

—OO—

Autorizando al Ayuntamiento de Jaurrieta, para ceder a los vecinos de la villa, porciones de terreno comunal en compensación de los terrenos de su propiedad que se le ocupó con la construcción de la carretera de Abaurra-Alta a Jaurrieta.

—OO—

Desestimando pretensión del Ayuntamiento de Sada de Sangüesa relacionada con la forma de distribuir entre los vecinos las parcelas comunales distintas al cultivo agrario.

que le corresponde por todos los conceptos, obligando a los Ayuntamientos componentes de dicho Partido al pago de las cantidades correspondientes en razón a la expresada cantidad, y abonando al reclamante los haberes devengados, previa liquidación, conforme a la declaración.

—OO—

AutORIZANDO al Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para que, con cargo a la partida al efecto consignada en el presupuesto ordinario, pueda adquirir un campo de aviación, sito en el término de Noain, con superficie de 37 robadas.

—OO—

Manifestando al Ayuntamiento de Ezprogui, que no procede, reglamentariamente, aprobar las condiciones que formula para la exacción del impuesto sobre los perros, y que use de las facultades que le reconoce el Reglamento de Administración municipal.

—OO—

Con las advertencias que se indican en el respectivo Decreto, en relación con las reclamaciones formuladas, se aprobaron las cuentas presentadas por la Ccnena de Villanueva de Araquil, correspondientes al año 1934.

—OO—

A virtud del recurso de don Javier Ibiz, de Aibar, contra acuerdo del Ayuntamiento de la misma villa, por el que se le requirió la presentación de las cuentas justificadas correspondientes al deslinde y parcelamiento de fincas rústicas, llevado a cabo por dicho municipio, se adoptaron diversas disposiciones, entre otras desestimando el recurso del señor Ibiz, en cuanto a la petición de que se le releve de la presentación de las cuentas que motiva el mismo, las que presentará a plazo de 15 al Ayuntamiento; sancionando a don Javier Ibiz y don Martín Redín, con la multa de 100 pesetas a cada uno por infracciones e irregularidades cometidas en orden a la contabilidad de cantidades extraídas de la Caja de Ahorros.

—OO—

Manifestando a las autoridades locales de Arizu, Egozcue y Lantz, que practiquen las diligencias necesarias para averiguar las causas de los incendios ocurridos en sus montes comunales, obrando en consonancia con lo dispuesto en el artículo 5.º de la circular de incendios de 2

# Clínica operatoria de S. Miguel

Barrio de San Juan, Portal de la Taconera

PAMPLONA.-Teléfono 2001

Construída según todas las exigencias de la higiene y la comodidad. Atendida por Carmelitas terciarias instruídas especialmente

SERVICIO FACULTATIVO

Cirujía general: Dr. JUARISTI

Ginecología, Obstetricia y Electrología: Dr. ARRAIZA

Garganta, nariz y oído: Dr. CANALEJO

CONSULTAS: De 10 a 1 y de 3 a 5.-Gratuitas para pobres los Jueves de 3 a 5.

# LA VASCONIA

Pamplona

Capital social: 7.500,00 de pesetas  
Idem desembolsado: 6.000,00  
Reservas: 4.000,00

### INTERESES QUE ABONA ESTA SOCIEDAD

Cuentas corrientes a la vista	1,50 % anual
LIBRETTAS DE CAJA DE AHORROS	3,00 % anual
Imposiciones a tres meses	3,00 % anual
"    a seis meses	3,60 % anual
"    al plazo de un año	4,00 % anual

Los tipos precedentes de interés son los máximos establecidos por el Consejo Superior Bancario a partir de 1.º de Enero de 1935.

**LEGÍTIMO JEAN PARIS**  
PAPEL DE HILO PURO  
GASTON DARGY PARIS JEAN  
Gran premio en la exposición de Sevilla

**Aceros Hierros Carbones Ferrería Talleres de construcción**

**Prensas para vino y aceite**  
MARRODAN Y REZOLA  
Apertado 2. LOGROÑO

**Bombas Motores "Otto Deutz" Maquinaria de panadería**

¡Iden presupuestos gratis y dirija la correspondencia a  
**MARRODAN Y REZOLA, S. L.-Apartado 2.-LOGROÑO**

¿Desea usted calzado cómodo, elegante y económico?

## Calzados Repáraz

Presenta la más extensa colección para verano.-Vea nuestros escaparates en Es-lava, 1.

**Ybarra y Compañía**  
Servicio rápido entre BARCELONA, Santos, Montevideo y BUENOS AIRES, efectuado por los más modernos buques a motor "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN" y "CABO SANTO TOMÉ".

Día 30 de Abril, moto trasatlántico "CABO SAN ANTONIO"  
Día 21 de Mayo, moto trasatlántico "CABO SANTO TOMÉ"  
Día 11 de Junio, moto trasatlántico "CABO SAN AGUSTIN"

Admitiendo pasajeros de primera clase en Suites especiales y camarotes de dos plazas, y de tercera clase en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.  
Omnibus en Barcelona: Hijo de Rómulo Bosch, Via Layetana, 7.  
**AGENTES EN NAVARRA**  
Jesús Larrañaga, Chapitel, 7, tercero  
Luis Revuelto, Sarriena, 84, bajo  
**PAMPLONA**

# De Enseñanza

DE LA SECCION

Por orden publicada en la "Gaceta" del 30 de Mayo último se abre un plazo, que terminará el 30 del actual para presentar reclamaciones documentadas contra el cuarto folleto de maestros y de maestras, cerrado en 31 de Diciembre de 1933, que acaba de ser repartido a los interesados.

Las reclamaciones se harán en instancia dirigida al Ilmo. Sr. Director general de primera enseñanza, acompañando hoja de servicios, y por conducto de la Sección Administrativa.

Los errores materiales de nombres, etcétera, no deben ser objeto de reclamación, puesto que la Sección hará las rectificaciones convenientes.

El día 31 de Mayo se recibieron en la Sección los ejemplares del folleto cuarto del Escalafón de maestros y el mismo día se depositaron en Correos los 86 que corresponden a maestros de esta provincia, todos los cuales, una vez recibido el correspondiente ejemplar, se enviarán a la Sección un recibo reintegrado con timbre del Estado de 0,25 pesetas.

Los maestros a quienes se le ha remitido un ejemplar del citado folleto son los siguientes:

Número 10.072.-Don Fernando A. Reclusa.

- 10.123.-Don Eugenio Menaya
- 10.131.-Don Juan José Ortega
- 10.135.-Don Francisco Albero
- 10.153.-Don Eulalio Armendáriz
- 10.173.-Don Eugenio Arbilla
- 10.179.-Don Javier Arboza
- 10.222.-Don Enrique Goicoa
- 10.253.-Don Rosario Frisón
- 10.265.-Don José Sánchez
- 10.314.-Don José Gamba
- 10.329.-Don Mario Imiccoz
- 10.333.-Don Bautista Elizondo
- 10.351.-Don Juan Laco
- 10.374.-Don Germán Sala
- 10.390.-Don Angel Arbió
- 10.402.-Don José Aicua
- 10.414.-Don Francisco Rojo
- 10.505.-Don Félix Resa
- 10.511.-Don Aureo Orduña
- 10.512.-Don Pedro Artazcoz
- 10.534.-Don Abilio Bezunarte
- 10.559.-Don Pedro López
- 10.590.-Don Pedro Serna
- 10.593.-Don José Bezunarte
- 10.613.-Don Emetrio V. Pérez de Onraita
- 10.618.-Don Antonio Garayoa
- 10.650.-Don Julián Bujanda
- 10.728.-Don Agustín Ibarrola
- 10.743.-Don José María Cherrall
- 10.782.-Don Martín Zugasti
- 10.828.-Don Fernando Urdain
- 10.844.-Don Moisés San Martín
- 10.874.-Don Esteban Etxayo
- 10.891.-Don Damián Janariz
- 10.898.-Don Eloy Erenchum
- 10.907.-Don José del Hoyo
- 10.922.-Don Angel Garcia Herrero
- 10.940.-Don Javier Sarasibar
- 10.945.-Don Julián Sanz
- 10.959.-Don Constantino Pérez
- 10.975.-Don Pablo Olmos
- 11.000.-Don Luis Marturet
- 11.138.-Don Enrique Martínez
- 11.163.-Don Victor Ruiz
- 11.163.-Don Jerónimo Arriola
- 11.436.-Don Emilio Jimeno
- 11.504.-Don Martín Escribano
- 11.537.-Don Ramón Montes
- 11.622.-Don Juan Erenchum
- 11.635.-Don Octavio Goya
- 11.705.-Don Honorato Martínez
- 11.712.-Don Félix Duarte
- 11.719.-Don Juan F. Sasturain
- 11.729.-Don Agustín Doñate
- 11.732.-Don Jesús Arandía
- 11.743.-Don Gabriel Barace
- 11.768.-Don Alfredo Rodríguez
- 12.407.-Don Cenón P. Sánchez
- 12.481.-Don Raimundo Tena
- 12.533.-Don Marcelino Zariategui
- 12.543.-Don Pedro A. Tarrafeta
- 12.560.-Don Roque Alonso
- 12.579.-Don Carmelo Ayerra
- 12.586.-Don Angel Lampreave
- 13.603.-Don Salvador Iraeta
- 12.637.-Don Félix D. Sesma
- 12.757.-Don Celso Pérez
- 12.763.-Don Pedro García
- 12.766.-Don Sebastián Urrutia
- 12.770.-Don Ramiro Subirán
- 12.779.-Don Félix Arana
- 12.780.-Don Balbino Yabar
- 12.956.-Don Juan Fernández
- 12.986.-Don José F. Abete
- 13.001.-Don Florencio Imaz
- 13.035.-Don Daniel Pascual
- 13.049.-Don Tomás Nuñez
- 13.074.-Don Juan Aralco
- 13.151.-Pilar Ardanaz
- 13.202.-Don Eriberto Pérez
- 13.301.-Don Vicente J. Olza
- 13.314.-Don Jacinto Arana
- 13.327.-Don Amadeo Diaz
- Omitido, Jesús Arraiza.

El día 31 de Mayo se recibieron en la Sección los ejemplares del folleto cuarto del Escalafón de maestros y el mismo día se depositaron en Correos los 86 que corresponden a maestros de esta provincia, todos los cuales, una vez recibido el correspondiente ejemplar, se enviarán a la Sección un recibo reintegrado con timbre del Estado de 0,25 pesetas.

Los maestros a quienes se le ha remitido un ejemplar del citado folleto son los siguientes:

- 10.123.-Don Eugenio Menaya
- 10.131.-Don Juan José Ortega
- 10.135.-Don Francisco Albero
- 10.153.-Don Eulalio Armendáriz
- 10.173.-Don Eugenio Arbilla
- 10.179.-Don Javier Arboza
- 10.222.-Don Enrique Goicoa
- 10.253.-Don Rosario Frisón
- 10.265.-Don José Sánchez
- 10.314.-Don José Gamba
- 10.329.-Don Mario Imiccoz
- 10.333.-Don Bautista Elizondo
- 10.351.-Don Juan Laco
- 10.374.-Don Germán Sala
- 10.390.-Don Angel Arbió
- 10.402.-Don José Aicua
- 10.414.-Don Francisco Rojo
- 10.505.-Don Félix Resa
- 10.511.-Don Aureo Orduña
- 10.512.-Don Pedro Artazcoz
- 10.534.-Don Abilio Bezunarte
- 10.559.-Don Pedro López
- 10.590.-Don Pedro Serna
- 10.593.-Don José Bezunarte
- 10.613.-Don Emetrio V. Pérez de Onraita
- 10.618.-Don Antonio Garayoa
- 10.650.-Don Julián Bujanda
- 10.728.-Don Agustín Ibarrola
- 10.743.-Don José María Cherrall
- 10.782.-Don Martín Zugasti
- 10.828.-Don Fernando Urdain
- 10.844.-Don Moisés San Martín
- 10.874.-Don Esteban Etxayo
- 10.891.-Don Damián Janariz
- 10.898.-Don Eloy Erenchum
- 10.907.-Don José del Hoyo
- 10.922.-Don Angel Garcia Herrero
- 10.940.-Don Javier Sarasibar
- 10.945.-Don Julián Sanz
- 10.959.-Don Constantino Pérez
- 10.975.-Don Pablo Olmos
- 11.000.-Don Luis Marturet
- 11.138.-Don Enrique Martínez
- 11.163.-Don Victor Ruiz
- 11.163.-Don Jerónimo Arriola
- 11.436.-Don Emilio Jimeno
- 11.504.-Don Martín Escribano
- 11.537.-Don Ramón Montes
- 11.622.-Don Juan Erenchum
- 11.635.-Don Octavio Goya
- 11.705.-Don Honorato Martínez
- 11.712.-Don Félix Duarte
- 11.719.-Don Juan F. Sasturain
- 11.729.-Don Agustín Doñate
- 11.732.-Don Jesús Arandía
- 11.743.-Don Gabriel Barace
- 11.768.-Don Alfredo Rodríguez
- 12.407.-Don Cenón P. Sánchez
- 12.481.-Don Raimundo Tena
- 12.533.-Don Marcelino Zariategui
- 12.543.-Don Pedro A. Tarrafeta
- 12.560.-Don Roque Alonso
- 12.579.-Don Carmelo Ayerra
- 12.586.-Don Angel Lampreave
- 13.603.-Don Salvador Iraeta
- 12.637.-Don Félix D. Sesma
- 12.757.-Don Celso Pérez
- 12.763.-Don Pedro García
- 12.766.-Don Sebastián Urrutia
- 12.770.-Don Ramiro Subirán
- 12.779.-Don Félix Arana
- 12.780.-Don Balbino Yabar
- 12.956.-Don Juan Fernández
- 12.986.-Don José F. Abete
- 13.001.-Don Florencio Imaz
- 13.035.-Don Daniel Pascual
- 13.049.-Don Tomás Nuñez
- 13.074.-Don Juan Aralco
- 13.151.-Pilar Ardanaz
- 13.202.-Don Eriberto Pérez
- 13.301.-Don Vicente J. Olza
- 13.314.-Don Jacinto Arana
- 13.327.-Don Amadeo Diaz
- Omitido, Jesús Arraiza.

Ha sido aprobada la permuta de doña María Jesús Barriain, maestra de Jaca, con doña Eusebia Olalquiaga, de Caparroso.

A la Sección de Burgos se remite expediente de permuta de doña Cristina Martín,

maestra de Olite, con doña Carmen Sánchez, de Santa Gadea de Alfaro.

Contestando al telegrama de la Dirección, se dice que en esta provincia sirven 105 maestras que han de figurar en el quinto folleto del Escalafón. En este folleto figurarán los cursillistas de 1931 y los que alcanzaron plenitud de derechos para pasar del segundo al primer Escalafón en las pruebas del curso 1932-1933.

La Dirección general ha devuelto un expediente sobre construcción de edificio escolar en Echavacoiz, para que se tramite con arreglo al Decreto de 15 de Junio de 1934.

La Escuela Normal de Navarra devuelve informados los expedientes en solicitud de dispensa de defecto físico de la señorita Echarte y del señor Zabala.

Se ha reintegrado a su escuela, después de disfrutar tres meses de licencia, doña Josefina Beramendi, maestra de Falces.

### CONVOCATORIA

El próximo jueves, día seis, tendrá lugar la acostumbrada reunión que celebra el Centro de colaboración que preside doña María Rosaura López.

Estalla primero junio de 1935.

Emiliano Molinero

Se convoca a los señores maestros que componen el Centro de Colaboración de Ucar a la reunión mensual que tendrá lugar el jueves día trece en la Escuela Nacional de Añorbe y a las nueve y media de su mañana.

El Presidente, Javier del Hoyo

### CONVOCATORIA

Por mediación de la presente se convoca a todos los maestros y maestras del Centro de colaboración Pedagógica de Guesálaz, a la reunión que se celebrará en la Escuela Nacional de Muez, a las diez de la mañana del jueves, día 6 del corriente.

J. Sarasibar.

### LA REALIDAD VIVIENTE

Es muy frecuente la lectura en periódico de toda laya, de párrafos ministeriales, parlamentarios, y archiconocidos propagandísticos que señalan con sus doctrinas el punto final al problema social, pero... por lo que revela el título de este artículo la solución queda coleccionando cada vez con sinuosidades más profundas y lamentables.

Está visto y trágicamente experimentado que, ya gobiernen las derechas, ya gobiernen las izquierdas, los del centro, los de arriba o los de abajo, el problema que a nosotros, infelices parias incumbe, queda siempre sin solución posible.

Se buscan y discuten fórmulas para resolver el problema del paro obrero (¡porosoro!) Casi lo llaman los que comen con cuchillo, tenedor y servilleta al cuello; y éstos obreros, unas veces son los del campo, otras veces del taller, otras directores de orquestas y hasta de pinches de café, pero... de nosotros los Maestros de Escuela, que como el que estas líneas escribe, con diez años de servicios ininterrumpidos en Escuela Nacional, sin tacha ni reproche en mi vida pública y privada, el Estado soberano, hace cinco meses, con otros muchos cientos de compañeros nos dejó en paro tan absoluto que ni siquiera tiene en cuenta el Título que nos vendió a costa del sudor de nuestros padres.

Y dirá alguno que estamos fuera de la ley; y yo pregunto, ¿por qué la ley nos deja fuera? ¿No se legisla para el bien común de la sociedad? ¿O es que no nos da capacidad un Título expedido por el mismo Estado para formar parte de esa sociedad que el mismo representa, cuando tiene en cuenta actitudes y aspiraciones de entidades o gremios a los que hemos hecho referencia? Sabemos que una Junta de autoridades, incluso el Consejo provincial de Instrucción Pública, actúa en el asunto del paro, pero hasta la fecha no nos tiene en cuenta a nosotros para nada.

¡Ah! si todo hombre pasara por esta prueba siquiera una semana; qué pronto cambiaría la sociedad en su aspecto de fraternidad, mucho predicada, sí, pero poco obrada. ¿Será esto un llorar en el desierto? Pues, continuaremos derramando lágrimas hasta que Dios, movido de su piedad, depara otra cosa.

Uno del Plan 14.

### BANOS DE CUCHO (Burgos)

Aguas sulfurosas; sulfúricas; Nitrogenadas.  
Cura, las enfermedades de la garganta; BRONQUIOS, catarros y las de la PIEL. ARTRITISMO.  
INHALACIONES, baños; Pulverizaciones. Altura, 600 metros; clima seco; sanísimo, magnífico parque.  
Precios económicos. Pidan folletos.  
A 16 kilómetros de Miranda y 20 de Victoria.

**HAMBURG-AMERIKA LINIE**  
(Compañía Hamburguesa Americana)  
Servicios regulares por vapores rápidos de gran lujo a todas partes del mundo

**Próximas salidas de puertos españoles**  
**Línea a Cuba y Méjico**  
a la Habana, Veracruz y Tampico:  
MOTONAVE "IBERIA"

5 de Julio, de Santander y Gijón.  
6 de Julio, de La Coruña y V. go.

**Línea a la América Central**  
a Barbados, Trinidad, La Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia, Cartagena, Cristóbal, Puerto Limón y Puerto Barrios:  
Motonave "CARIBIA", 23 de Junio de Santander.  
Motonave "CORDILLERA", 26 de Julio, de Santander.

**Cruceros de recreos**  
SEIS GRANDES CRUCEROS a Esocia, Islandia, Spitzbergen, Fiords de Noruega, Países Bálticos y a Rusia.  
Pidan los prospectos descriptivos de las buques, así como toda clase de detalles e informes a las Agencias en:  
MADRID: Agencia General de la Hamburg-Amerika Linie, Alcalá, 43, teléfono 11267. SANTANDER: Hoppe & Cia., Paseo de Pereda, 29. BARCELONA: Agencia Marítima Wm. H. Mueller, Paseo de Colón, 24 y Baquera, Kusche y Martín, Paseo de Colón, 24. BILBAO: Erhardt & Cia., Ltda., Mercado del Ensanche, 9. GIJÓN: Agencia de la Hamburg-Amerika Linie, Marqués de San Esteban, 20. LA CORUÑA: Enrique Fraga, Compostela, 5. VIGO: Llorante & von Jess, Ltda., García Oloqui, 19.

GRASAS, ACEITES MINERALES Y VALVOLINAS para TRILLADORAS, TRACTORES Y MOTORES  
COJINETES A BOLAS, CABOS DE ALGODON  
CORREAS DE GOMA, PELO DE CAMELLO Y CUERO para TRILLADORAS

**Suministros Z. A. T.**  
IGNACIO ZUBIRI  
ZURITA, 5 ZARAGOZA Apartado 302

**Retales para trajes de Caballero**  
Acabamos de recibir los retales que habia en las Fábricas de "Pañerías de Sabadell".  
Ofrecemos a nuestros clientes una partida de unos mil retales, de trajes, de 2 a tres metros, al limitado precio de 16 pesetas retal de 3 metros; aproveche esta ocasión el público, pues casi todos estos retales, valen mas de 50 pesetas, y los vendemos a 16 pesetas.  
ALMACENES AZCARATE, Mercaderes núm. 9 y 11 PAMPLONA

**Ignacio de Valle**  
AGENTE DE NEGOCIOS  
Agencia de Compra.-Venta de casas, chalets, caseríos, terrenos y fincas, adquisición de capitales, con operaciones amplias de estudio, préstamos hipotecarios, trasacciones, administraciones, etc., etc. Comisiones gratis.

**HUARTE (Pamplona) Teléfono 5**

**motores Siemens**  
Los más conocidos  
**Dividiré beneficios**  
con persona buena moral y activa que se encargue administración negocio lubricantes en marcha y aporte unas veinticinco mil pesetas. Trataré personalmente escribiendo a "Motoroil", esta Administración.

# ANUNCIOS BREVES DE "LA VOZ"

Hasta 15 palabras una peseta. Por cada palabra más, 0'10 pesetas. Por informar en la Administración se cobrará 0'50. El impuesto del timbre a cargo de los anunciantes, y a razón de 0'10 pesetas por anuncio.

**Alquileres**  
SE ARRIENDA en Artajona las corralizas Saragorria para 300 cabezas y Sazulueca para 280 desde esta fecha al 30 de Septiembre. Informes: Guardia Sociedad de Corralizas.

**Empleos**  
CHICO se ofrece para maça. Informes esta Administración.

SE NECESITA albañil que sepa su obligación.-Informes Aurelio León. Aoiz.

**Compras**  
SE DESEA comprar dos mil metros de espino artificial en buenas condiciones. Diríjase a Valeriano Gómez en Legaria.

**Traspasos**  
SE TRASPASA Bar-taberna con bodega y piso, por falta de salud. Informes: Bar Trapieta.  
TRASPASO por no poder atenderla, panadería. Informes esta Administración.

**Ventas**  
POR TRASLADO véndese magnífico piano marca "STELA" precio setecientas pesetas. Informes Mayor 46, tercero.

**SIMIENTES** de alfalfa superior seleccionada y decusculada, de TREBOL violeta clase extra, de alubias Garrafal y Manteca, así como toda clase de SEMILLAS DE HORTALIZA, se venden como siempre en casa de L. ROUZAUT, Chapitel, 21. Pamplona.

SE VENDE vino de cosechero de Caparroso en "Villa Manoli", Burlada. Vino tinto de 15 grados a 3,60 decálitro. Claret superior de 15,50 grados a cuatro pesetas decálitro.

EN LOS LINDEROS de este término municipal vendo una finca que por caso muy especial se da en precio interesantísimo. No creáis que es un anuncio más. Visítad al interesado y sobre el terreno se os demostrará. Esta finca con sus edificios es indispensable para pequeña explotación agrícola y para establecer una granja en buena escala de gallinas. Razón en la Administración.

EN SAN JUAN y ROCHAPEA véndense terrenos desocupados, propios para edificar e inmejorables para cultivo.-Informes, Es-lava, 4, primero.

SEGADORAS en general. Piezas de madera. Rodillos, vieiras, tabletas, palos, armarios cocina, roperos.-Jarauta, 5.

SE VENDE un coche de niño en buen uso. Informes en esta Administración.

Se vende "Citroen" 5 H. P. en muy buen estado.  
GARAGE "UNIC"

RENAULT 8 caballos, en perfectísimo estado, cerrado de cuatro asientos, buenas gomas y luces patente pagada, lo cedo en 1.500 pesetas. Con pequeño desembolso se presta a transformarlo en pequeña camioneta de 500 kilos. Como parte de su pago admito buena radio o moto que no pase de 3 caballos. Informes en la Administración.

VENDO chalet desahogado con garage en el Nuevo Ensanche y casa a dos calles sitio céntrico capitalizada al 7,50 libre. Cándido Sanz. Zapatería 42, primero derecha.

URGENTE vendo chalet nuevo y sólida construcción, sin intermediario.-Informes Astiria, Mayor, número 36, PAMPLONA.

VENDO a cinco minutos de la capital hermosa bajera con agua, luz y terreno. Informes: Descalzos, 23, primero.

CEDERE a hombre trabajador una robadora de terreno sin pago alguno para explotación en cultivos de huerta mediante condiciones a convenir entre ambas partes. El terreno posee agua natural y de conducción y se halla muy cerca de la ciudad. Razón del interesado en este periódico.

SE VENDEN mesas propias sastrer, mesas cocina, estufas y material escolar. Olite, número 4, cuarto.

### Información de Guipúzcoa

#### En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Donostia se trató de la insuficiencia de la Guardia municipal.-Reyerta en un caserío de Zumaya. Homenaje a los carabineros fusilados en Enderlaza,

San Sebastián 4 (22,00)  
**HOMENAJE A LOS CARABINEROS FUSILADOS EN ENDERLAZA**

Esta mañana tuvo lugar, en Enderlaza, el acto que las fuerzas de Carabineros tributan todos los días en memoria de los compañeros que fueron fusilados en aquel lugar por el cura Santa Cruz.

Asistieron representaciones de todos los Cuerpos de la Plaza, gobernador civil señor Muga, una representación del Ayuntamiento de Irún, otras militares y civiles de Navarra y por la Diputación los señores Andonaegui y los Santos

Siempre que el organismo se halle deprimido, úsese el acreditado tónico **VINO ONA**, fuente de energías

Terminada la misa, se depositó en el monumento una corona de flores naturales, tras la cual se le rindió homenaje y se le dio un ramo de flores. Después de esto se procedió a la lectura de un informe del jefe de las fuerzas de Carabineros con un lunch, donde pronunció un discurso el teniente coronel inspector de Carabineros señor Arriz, pronunciando también palabras enaltecedoras del Cuerpo de Carabineros y el Ejército el comandante militar de la plaza señor Carrasco, cerrando los discursos el gobernador civil, que tuvo frases reafectivas para el teniente coronel retirado señor Alvarez, hijo de uno de los carabineros fusilados.

#### DEPORTE VASCO

En el Moderno han jugado hoy Arano II y Arruabarrena contra Mujika I y Lisaska. Ganaron los primeros, quedando sus rivales en 31 para 50.

**A. Velilla del Rincón**  
Del Hospital del Niño Jesús  
**Especialista en Niños**  
Rayos X. Electricidad Médica. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6  
Avenida San Ignacio, 14, primero, derecha. Teléfono, 1501

En el Urumea lucharon Jurico y Getaria contra Azpiroz y Ezponda. Venció la primera pareja, que dejó a sus contrincantes en 35 para 45.

Jurico y Getaria jugaron admirablemente.

No hubo igualadas; siempre delante los gananciosos, llegaron al tanto final con la diferencia indicada.

Arze y Ezponda se defendieron como pudieron.

### ABERRI EGUNA es el fraternal abrazo de todos los vascos

#### Revista de Prensa vasca

**"EUKADI"**  
Publica una amplia reseña del VI Día de la Foesía Vasca, a la que pone el siguiente preámbulo:

El domingo escribía el señor Aristimuño: "Fiesta humilde la de hoy. Su marco, la aldea campesina. Los protagonistas, unos seres incomprensidos. Seres incomprensidos a quienes por la inmensa mayoría de los patriotas vascos, no con desprecio, pero sí con indiferencia, se los mira".

Hay mucho de verdad en estas amargas palabras, pero los poetas vascos, hombres que no se encierran en sus torres de marfil — en frase de Rubén Darío —, y en alma gozosa trabajan en sembrar la idea de la belleza y de la libertad en nuestra patria.

Para muchos, el nombre de "Eufamendi" no significa nada en absoluto. Conocen mejor los nombres de los corredores o futbolistas. El fruto de la incultura y de la falta de penetración para comprender cuáles son los fundamentos de una nacionalidad.

Y haciendo caso omiso de todo ese desprecio, los poetas fueron a Begoña, con ánimo y deseo sincero de celebrar el Sexto Día de la Foesía Vasca.

En el transcurso de seis años han ido apareciendo tomos de hermosas poesías, que la mayoría de los vascos desconoce.

Los forjadores del idioma nacional, los que buscan la dicción precisa y pulcra para revestir de belleza las imágenes, no encuentran todo el calor que precisan.

**"EL DIA"**  
Dice:

El solo anuncio de que la comisión de técnicos de Hacienda del País Vasco van a ocuparse con los del Estado del estudio de la parte económica del Estatuto Vasco, ha soliviantado a "La Epoca" vascos, ya un poco provecida, de la unidad nacional española y testigo de tantas, catástrofes nacionales.

Una vez más pónese iracunda y con aire destemplado exclama:

"Fretender pasar de matute y con distimulo una nueva desmembración autonómica que, entregue nuevos resortes a los enemigos de la patria, no es tolerable sin una enérgica repulsa de todos los elementos sanos que sientan todavía el honor y el interés nacionales".

¡Ya salió aquello!  
¡Desmembraciones, elementos sanos, el honor nacional!

¡Y pensar que son los monárquicos los que hablan "todavía" del honor nacional!

Pero, ¿de qué clase de honor y de qué clase de dignidad y unidad nacional pueden hablar "La Epoca" y sus "elementos sanos"?  
No hace muchos días, un español, tan amante de su patria como puedan serlo los de "La Epoca", hablaba de este mismo tema y recordaba a los monárquicos, que reprochaban a la República la desmembración

de la "unidad" nacional por la concesión del Estatuto Catalán, los desastres y calamidades que España sufrió en el pasado régimen demolido y las puñaladas asestadas a su unidad, integridad y dignidad.

"Es Gibraltar inglés escribía — porque siendo en 1930 Gibraltar español la República le concediera un Estatuto de autonomía y desgarrara España? ¿O es Gibraltar inglés porque la Monarquía lo perdió para España y no supo recuperarlo?"

¿Cómo pueden hablar de la obra de la República, que logró que la bandera de España se alzase amorosamente en Cataluña, los pertenecientes a un régimen que por sus culpas se alzase amorosamente en España en Portugal, Italia, en Flandes, en Marruecos, en Tánger, en Gibraltar y en toda América?"

Y muchas otras cosas más...

Nosotros nos limitamos a presentar como simples testigos, estas discrepancias tan profundas y estos reproches tan vivos entre unos y otros españoles acerca de cómo se interpretan por cada una de las partes los conceptos de la dignidad, del decoro y de la unidad nacional...

Provocan risas que llegan hasta... el desgarramiento.

**"EL PUEBLO VASCO"** (de San Sebastián) Escribe Gil bare:

Están de moda los congresos. Ahora se van a reunir los prestigiosos para rendir un homenaje a Houdini, en París. Con este motivo contaría a ustedes graciosos sucesos, inéditos, que se desarrollaron en San Sebastián.

Uno de ellos era cuando Vatro exhibía su cabeza parlante que contestaba a las preguntas que el público hiciera, fuera en el idioma que fuese. Después de contestar a diversas preguntas en francés, inglés, alemán y ruso, se oyó una voz estentórea desde el gallinero que interrogaba a la cabeza parlante: "Nungua zea". Hubo unos minutos de gran silencio y la cabeza desde su caja contesta: Astigarra-geleka. Palabra que por casualidad aprendió la víspera el artista italiano en una cuchipanda con que le convidaron los electricistas del teatro en Ergoia.

Pocos días después el famoso prestigioso citado fué también obsequiado con un banquete en uno de los salones del Teatro Victoria Eugenia, y al final hizo algunas demostraciones de su repertorio ante aquel reducido público, del que la mitad eran doctores de la población. Uno de estos números era la muerte simulada, paralizante, al parecer el pulso. Picaron, como se dice vulgarmente, casi todos; pero hubo uno que después de tomar el pulso a Vatro y ver que éste no funcionaba, dijo al artista:

—Amigo, ya he dado con el camelo. Como usted sabe, si el pulso no late, no hay vida posible. Lo que ocurre es que este artista, a fuerza de gimnasia, ha conseguido endurecer los músculos de la muñeca para hacerles formar una muralla que impida notar la pulsación. Y nada más.

### Información de Vizcaya

#### Se inaugura con éxito la sociedad deportiva "Beurkotarra".-Esperando doscientas mil pesetas para escuelas.-Protesta mercantil por un acuerdo sobre el impuesto del timbre.-Fuerte explosión en una zapatería de la calle del Correo.

Bilbao 4, 23'30  
**NOTABLE EXITO DE UNA INTERVIEW**

Entre el elemento baserritarra y por todos los euzkaldunes están siendo objeto de favorables y encomiásticos comentarios las interesantes interviews que sucesivamente se publican en el diario "Euzkadi" por Urbiarte Ibon, hechas al conocido médico Arrospeñeta Jon, jefe de la Clínica de Tuberculosis del Hospital Civil de Bilbao.

Se trata de cuatro interviews en las que el conocido asalari expone interesante opiniones sobre los medios de evitar la plaga tuberculosa y métodos curativos.

Son trabajos meritorios por la autoridad científica del señor Arrospeñeta.

**PAN INGLES**  
DE MOLDE, PARA TORRIJAS, THES, EMPARADADOS, PIGATOSTES, ETC.  
**Lázaro Taberna**  
SERVICIO A DOMICILIO  
MAYOR, 80.—Tel. 2094

#### LA INAUGURACION DE "BEURKOTARRA"

Se celebraron con gran animación las fiestas organizadas con motivo de la inauguración de la sociedad deportiva "Beurkotarra".

De víspera hubo kalejira, por los txistularis y se celebraron misas por las almas de los asociados fallecidos entre los que se encuentra el gran aficionado Ramón Rian.

#### EN EL PALACIO DE BIZKAIA

El presidente de la Comisión Gestora dijo a los periodistas que había recibido numerosas visitas sin importancia.

Una Comisión del Centro Mercantil estuvo para protestar contra el acuerdo de la Comisión de Hacienda sobre el impuesto del Timbre.

#### EN EL GOBIERNO CIVIL

En este centro se celebró una reunión sobre asuntos de la semana hospitalaria.

#### EN EL AYUNTAMIENTO

Hubo abundantes visitas y las comisiones

#### VIAJES... sin vómitos ni MAREO se lo gran tomando ONDOIBIL

mero del cupón, 104; valor líquido del cupón, 6'42. Idem idem: No domiciliadas, número, 104; líquido, 4'96.

Norte cuarta Serie: Domiciliadas, número, 100; líquido, 6'43. Idem idem: No domiciliadas, número, 100; líquido, 4'96.

Idem quinta Serie: Domiciliadas, número, 94; líquido, 6'43. Idem idem: No domiciliadas, número, 94; líquido, 4'96.

Segovia a Medina: Domiciliadas, número, 101; líquido, 6'45. Idem idem: No domiciliadas, número, 101; líquido, 4'98.

Prioridad Barcelona: Domiciliadas, número, 110; líquido, 6'41. Idem idem: No domiciliadas, número 110; líquido, 4'91.

Especiales Pamplona: Domiciliadas, número 115; líquido, 6'43. Idem idem: No domiciliadas, número, 115; líquido, 4'96.

Valencia a Utiel: Domiciliadas, número, 97; líquido, 7'25. Idem idem: No domiciliadas, número 97; líquido, 7'25.

Zaragoza a Barcelona, 3 % Serie A. número, 144; líquido, 6'19.

Idem idem idem B. número 144; líquido, 5'88.

Idem a Pamplona, antiguas, número, 153; líquido, 6'19.

Villalva a Segovia: Número, 52; líquido, 6'64.

Tudela a Bilbao, tercera Serie: Número, 115; líquido, 5'39.

Almansa, Valencia y Tarragona, Serie primera: Número, 149; líquido, 6'11.

Idem idem idem Serie A, B, C, D: Número 147; líquido, 6'11.

Idem idem idem Especiales: Número, 51; líquido 8'20.

San Juan de las Abadesas, Serie A: Número, 90; líquido, 6'75.

Idem idem idem, Serie B: Número, 90; líquido, 3'77.

Los pagos se efectuarán:

se reunieron para estudiar diversos asuntos. Dijo el alcalde que esperaba un libramiento de doscientas mil pesetas destinadas al grupo escolar de Tomás Meabe.

También envió un telegrama al Ministro de Obras Públicas en parecidos términos que el enviado por la Gestora de la Diputación.

#### UN CRIMEN

En el pueblo de Lujua, un individuo llamado Mezo, de antecedentes poco recomendables, hizo dos disparos contra Bautista Rodríguez, matándole.

Parece que el crimen fué debido a resentimientos con motivo de un pleito sostenido entre ambos.

Se sabe que el criminal perteneció al Tercio hace unos años.

#### ATENTADO CONTRA UNA ZAFATERIA

Esta noche, a las 11.35, en la zapatería que el señor Muro tiene en la calle del Correo, número 18, se ha visto una luz roja que ha durado varios segundos. Algunos transeúntes, que la vieron creyeron que podría ser un principio de incendio.

A los diez o doce segundos de aparecer la llama, se oyó una formidable detonación. Inmediatamente acudieron los guardias de Asalto de servicio en la misma calle del Correo, comprobando que se trataba de un petardo de gran fuerza, que había sido lanzado, al parecer, a través del cierre metálico interior.

La detonación produjo una gran alarma. Inmediatamente se abrieron ventanas y balcones y un considerable número de vecinos acudió al lugar de la explosión. Acudió también una camioneta de guardias de Asalto que comenzó a practicar diligencias.

Con minutos de intervalo, se cometió otro

**GALLINAS Y PALOMAS**  
Aumentan la puesta, facilitan la muda y curan sus enfermedades, con GALLIOL. Adoptado en Casas Aricolas, Servicios Colombófilos, Círcos gallistas, Casas de campo, etc.  
Caja pequeña, 1'85, y 15'50 pesetas caja grande para Granja.

atentado en la sucursal de la misma zapatería en la calle de San Francisco, donde se produjo otra explosión. A consecuencia de ella, sufrió un síncope una señora que pasaba en aquel momento por la calle, siendo asistida en el Cuarto de Socorro del Centro.

Como es sabido, la zapatería del señor Muro viene siendo estos últimos años objeto de repetidos atentados. Varias veces se han lanzado pedradas contra las lunas; pero esta vez el atentado ha sido de más importancia, pues los amplios escaparates de la calle del Correo han sufrido grandes desperfectos y los cristales han quedado hecho añicos.

La explosión ha sido tan violenta que se han roto los cristales de un comercio situado frente al boicoteado.

**Club - OLIMPIA**  
Queda aplazada la Junta General extraordinaria para el viernes, día 7.  
La Directiva

  
**Quando su estómago funcione mal...**  
...no tome productos que tengan substancias que puedan ser peligrosas. Recurra siempre a los que se usan para ancianos y niños de pecho.  
En los casos de acidez y dolor de estómago es maravilloso el **DIGESTÓNICO** del Dr. Vicente  
VENTA EN FARMACIAS

**Aberri Eguna Teatro Gayarre 16 Junio 1935**

**GRANDIOSO ACONTECIMIENTO LIRICO, organizado por "JOSTARI" e "IRUNAKO EUZKO ABESBATZA" CON MOTIVO DE ABERRI-EGUNA**

**DIA 15 de junio, a las DIEZ DE LA NOCHE.**  
**DIA 16 de junio, a las CUATRO y MEDIA DE LA TARDE.**

**ESTRENO de la OPERA en tres ACTOS, (el 3.º dividido en dos cuadros) y un EPILOGO, tomada de la novela de don FRANCISCO VILLOSLADA, por don JOSE MARIA DE ARROITA-JAUREGUI, texto euzkerico del R. P. FRAY JOSE DE ARRUE, música de don JESUS DE GURIDI**

# Amaya

cantada por el notable ORFEON "EUSKO ABESBATZA" de DONOSTIA

## Reparto:

AMAYA.....	MATILDE ZABALBEASKOA
AMAGOYA.....	JOSEBE ZABALBEASKOA
FLACIDA.....	PEPITA ENBIL
OLALLA.....	PEPITA ENBIL
TEODOSIO.....	PIO ULAZIA
ASIER.....	ANTONIO KORTAJARENA
MIGUEL DE GONI.....	GABRIEL OLAIZOLA

Un MENSAJERO Luis Villar, Un ANCIANO Agustín Kortajarena, Dos ESCUDEROS Ignacio Elósegui y Juan Iurizaga, Dos PASTORES Ignacio Elósegui y Agustín Kortajarena.

COMPONICION DE LOS COROS: 26 primeras sopranos, 23 segundas, 32 terceras y 23 cuartas, 29 primeros tenores, 39 segundos, 32 barítonos y 24 bajos.

La ESPATADANTZA del acto 2.º la bailarán 20 seleccionados.

ORQUESTA de 63 profesores de la FILARMONICA DONOSTIARRA. Dirigirá la Orquesta el autor de la música MAESTRO GURIDI.

Vestuario y "atrezzo" confeccionado expresamente para esta grandiosa obra. Las localidades se hallan en venta, en Zapatería, 50 bajo, Teléfono 2448.

Sábado día 15 **Amaya** Domingo día 16

### ANUNCIOS OFICIALES

**MARCILLA**  
Arriendo de Hierbas  
A las once horas del día DIEZ y OCHO del próximo mes de Junio y en la Sala Consistorial se procederá a celebrar subasta pública a viva voz para el arriendo de las hierbas de los términos del MONTICO y CENTENTAS de esta jurisdicción, por el tiempo y con arreglo a las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría Municipal.  
Marcilla, 29 Mayo de 1935  
El Alcalde Accidental, Cecilio Faho.

**MARCILLA**  
Arriendo de la Carnicería  
A las doce horas del día DIEZ y OCHO del próximo mes de Junio en la Sala Consistorial se procederá a celebrar subasta pública a viva voz para el arriendo de CARNICERIA de esta Villa, por el tiempo y con arreglo a las condiciones que obran de manifiesto en Secretaría municipal.  
Marcilla, 29 de Mayo de 1935.  
El Alcalde Accidental, Cecilio Faho.

**CARCASTILLO**  
A las cuatro de la tarde del día ocho del actual y en la Casa Consistorial, se celebrará subasta para el arriendo de hierbas por un año, de las corralizas del municipio. Las condiciones están de manifiesto en Secretaría.  
Carcastillo 1 de Junio de 1935.  
El Alcalde, Gregorio Alfaro

**SUBASTA DE ARBOLES**  
Autorizado por la Excelentísima Diputación el día 23 de junio a las 11 de la mañana tendrá lugar en el Concejo de este pueblo la subasta de 6.963 árboles divididos en cinco lotes de Enceino valorados en 1723 pesetas, dos de roble en 1921 y doce de haya en 22.543 siendo el total de 23.560 pesetas.  
Iturgoyen 3 de junio de 1935.  
El Alcalde, Gregorio Lizcano

**GALLIPIENZO**  
Para su provisión en propiedad, se anuncia la vacante de Veterinario titular de esta villa con el sueldo anual de 890 pesetas

por la Inspección de carnes y 600 pesetas por la Inspección pecuaria. El nombrado podrá contratar sus servicios con los dueños de los ganados existentes en este término municipal, cuyo número es el siguiente: 100 mulares, 43 caballos, 105 asnos y 90 vacunos.  
Las solicitudes, debidamente reintegradas y documentadas se presentarán en este Alcalde en el plazo de veinte días, a contar desde el en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.  
Gallipienzo 3 de junio de 1935.  
El Alcalde, Javier Guiryaldu

**GALLIPIENZO**  
A las once de la mañana del día ocho del actual se celebrará en la Sala Consistorial subasta pública a viva voz para el arriendo de las hierbas de verano de este término municipal en las que podrán pasturar 350 cabezas, bajo la postura de 700 pesetas.  
Gallipienzo 3 de junio de 1935.  
El Alcalde, Javier Guiryaldu

**CONCURSO DE HILO SISAL**  
Se celebrará por el "Círculo Falcesino" de FALCES, el próximo domingo NUEVE a las 11 horas; cantidad de fardos y demás condiciones se indican en pliego que está de manifiesto. Las proposiciones en pliego cerrado, con ovillo de muestra y 100 pesetas para fianza.  
Pueden presentarse también muestras de grasas y aceites por sí interesan.  
Falces 4 de Junio de 1935.  
El Presidente, G. Armendariz

**COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRRO DEL NORTE DE ESPAÑA**  
Pago del cupón de obligaciones del vencimiento de 1.º de Julio de 1935  
El Consejo de Administración de esta Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores poseedores de las obligaciones que a continuación se indican que desde el 1.º de julio próximo se pagarán los cupones de las mismas, que tienen su vencimiento el citado día, siendo el número y valor líquido de ellas el siguiente:  
Clase de las obligaciones.—Número y valor líquido del cupón.  
Norte, tercera Serie: Domiciliadas, nú-

mero del cupón, 104; valor líquido del cupón, 6'42. Idem idem: No domiciliadas, número, 104; líquido, 4'96.  
Norte cuarta Serie: Domiciliadas, número, 100; líquido, 6'43. Idem idem: No domiciliadas, número, 100; líquido, 4'96.  
Idem quinta Serie: Domiciliadas, número, 94; líquido, 6'43. Idem idem: No domiciliadas, número, 94; líquido, 4'96.  
Segovia a Medina: Domiciliadas, número, 101; líquido, 6'45. Idem idem: No domiciliadas, número, 101; líquido, 4'98.  
Prioridad Barcelona: Domiciliadas, número, 110; líquido, 6'41. Idem idem: No domiciliadas, número 110; líquido, 4'91.  
Especiales Pamplona: Domiciliadas, número 115; líquido, 6'43. Idem idem: No domiciliadas, número, 115; líquido, 4'96.  
Valencia a Utiel: Domiciliadas, número, 97; líquido, 7'25. Idem idem: No domiciliadas, número 97; líquido, 7'25.  
Zaragoza a Barcelona, 3 % Serie A. número, 144; líquido, 6'19.  
Idem idem idem B. número 144; líquido, 5'88.  
Idem a Pamplona, antiguas, número, 153; líquido, 6'19.  
Villalva a Segovia: Número, 52; líquido, 6'64.  
Tudela a Bilbao, tercera Serie: Número, 115; líquido, 5'39.  
Almansa, Valencia y Tarragona, Serie primera: Número, 149; líquido, 6'11.  
Idem idem idem Serie A, B, C, D: Número 147; líquido, 6'11.  
Idem idem idem Especiales: Número, 51; líquido 8'20.  
San Juan de las Abadesas, Serie A: Número, 90; líquido, 6'75.  
Idem idem idem, Serie B: Número, 90; líquido, 3'77.  
Los pagos se efectuarán:  
En MADRID, en el Banco de España y en la Oficina de Títulos que la Compañía tiene instalada en su estación del Norte.  
En BARCELONA y VALENCIA, en las Oficinas de Títulos instaladas en sus respectivas estaciones.  
En BILBAO, en el Banco de Bilbao.  
En SANTANDER, en el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.  
En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA, en las Oficinas de caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.  
En las Sucursales, Agentes y Corresponsales de los Bancos Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo en todos los lugares no expresados y en todas las Sucursales del Banco de España.  
Madrid, 24 de mayo de 1935.—El Secretario del Consejo, FEDERICO REPARAZ.